



PARTIDO DEL TRABAJO

DURANGO

PLATAFORMA ELECTORAL

2025 – 2028



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CONTENIDO

- I. CONTEXTO**
- II. SISTEMA POLÍTICO Y PODER POPULAR**
- III. ECONOMÍA**
- IV. SEGURIDAD PÚBLICA**
- V. REFORMA DEL PODER JUDICIAL**
- VI. DESARROLLO SOCIAL**
 - 1. SALUD**
 - 2. EDUCACIÓN**
 - 3. JUBILACIONES**
 - 4. COMBATE A LA POBREZA**
 - 5. VIVIENDA**
- VII. JÓVENES**
- VIII. ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD**
- IX. PUEBLOS ORIGINARIOS**



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

I. CONTEXTO

Hace apenas 6 años, en julio de 2018 el pueblo de México tomo la sabia decisión, de dejar atrás el régimen de corrupción y de privilegios, superar el viejo modelo neoliberal y comenzar a escribir un nuevo capítulo de bienestar, justicia y democracia para todas y todos los mexicanos.

Los gobiernos de la Cuarta Transformación han empoderado al pueblo económica y políticamente en un grado nunca antes visto en la historia contemporánea del país, gracias a la política económica del humanismo mexicano creada por el mejor Presidente de la historia de México, Andrés Manuel López Obrador y que ahora encabeza nuestra gran Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Quienes fueron elegidos por el pueblo de México, con un porcentaje de participación del 53.19%, que equivalen a 30 millones 113,483 votos nuestro Presidente López Obrador y con una participación del 59.76% del total de la votación es decir 35 millones 924,519 votos, nuestra primer Presidenta de México, quienes llegaron a la presidencia como candidaturas del Partido del Trabajo, Morena y Partido Verde en coalición.

Los gobiernos de la Cuarta Transformación del Partido del Trabajo, Morena y Partido Verde, han transformado a México en una república participativa y humanista, recuperando nuestro orgullo y nuestra dignidad como Nación y como pueblo.

Las bondades de la 4T son bastas, desde los Programas del Bienestar, basados en el humanismo mexicano; hasta la construcción de magnas obras, elaboradas siempre bajo la consulta y aprobación del pueblo.

México ha cambiado profundamente, para bien, en lo económico, en lo político, en lo social pero también en la consolidación de una nueva forma de pensamiento que ha permeado en nuestro pueblo, que ha permeado en la sociedad y que está sustentado en nuestra rica historia y en un profundo sentido de fraternidad, en no dejar a nadie solo, en no dejar a nadie atrás

Una nueva forma de pensamiento que debemos de seguir construyendo y fortaleciendo, el Humanismo Mexicano.

Los Gobiernos de la 4T, han demostrado que con honestidad y apoyando a los que menos tienen, no solo se procura justicia social, sino que además da resultados en todos los ámbitos, hoy tenemos un país con menos pobreza, con menos desigualdad, pero también con un máximo histórico de inversión extranjera directa, somos la economía número 12 en el mundo y el principal socio comercial con los Estados Unidos.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Somos de los países con menos tasa de desempleo, disminuyó la economía informal, aumentó el salario mínimo y salario medio y contamos con proyectos estratégicos, para el desarrollo futuro del país.

Frente al modelo neoliberal que imperó durante 36 años, que empobreció a nuestro pueblo y generó grandes desigualdades, que elevó la corrupción y los negocios al apogeo del poder público a su máxima expresión, el Humanismo Mexicano a demostrado al mundo entero que se puede construir un país más justo, democrático, con un principio básico, la prosperidad debe ser compartida o no será, o dicho de otra forma, por el bien de todos primero los pobres.

Se ha demostrado que no todo es el mercado, que el estado de bienestar es un imperativo ético, moral y representa el más elemental sentido de justicia social, que la inversión pública es necesaria, que el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y energética son indispensables para el desarrollo con justicia en nuestro país.

El crecimiento económico supera todas las predicciones, el peso es una de las monedas más apreciadas a nivel mundial frente al dólar.

Cerramos el año 2024 con récord de empleos formales: 22 millones 238 mil 379 empleos; el mayor nivel de salario medio de la historia, con inflación controlada; y con un aumento real del salario mínimo de 135 por ciento y en la frontera de 221 por ciento, respecto al 2018.

El nivel de desempleo es de los menores del mundo.

No aumentaron la gasolina ni el diésel, en términos reales.

Sin aumentar impuestos, con honestidad los ingresos tributarios, a finales de 2024, llegaron a 4.9 billones de pesos, 4.6 por ciento más en términos reales, que en 2023.

La Inversión Extranjera Directa llegó a cerca de 39 mil millones de dólares.

Somos el principal socio comercial de Estados Unidos.

Las reservas internacionales del Banco de México alcanzaron la cifra récord de 229 mil millones de dólares y somos la doceava economía mundial.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Disminuyó la desigualdad. De acuerdo con el Banco Mundial, durante el periodo del Presidente López Obrador salieron de la pobreza 9.5 millones de personas y disminuyó la desigualdad.

Al entrar al gobierno, atendimos con humanismo, la eficiencia de la emergencia del huracán "John", que afectó en Guerrero y Oaxaca a más de 150 mil familias, 3 mil 168 kilómetros de carreteras, puentes, aguas y la fuente de servicio de agua potable de Acapulco y otros municipios. En coordinación con los gobiernos estatales y los municipios, quedó todo atendido.

Presentamos y fue aprobado un presupuesto con disciplina fiscal y financiera.

Los recursos para el bienestar y el desarrollo del país seguirán aumentando, gracias a la Austeridad Republicana y a la erradicación de la corrupción en cualquier lugar donde todavía exista.

No habrá privilegios en el pago de impuestos y derechos. Nadie, ni nada, por encima de la Constitución. Y no toleraremos ninguna la corrupción.

En los últimos meses del 2024 recuperamos, junto con diputados, diputadas, senadores y senadoras, la esencia democrática, republicana, social y patriótica de la Constitución de 1917.

Defendimos la reforma constitucional al Poder Judicial y fueron aprobadas dos de sus leyes secundarias.

Este 1o. de junio de 2025 quedará grabado en la historia de México porque, por primera vez, se elegirá democráticamente, a jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Poder Judicial será autónomo.

Entre septiembre y diciembre de 2024 se aprobaron otras 12 reformas constitucionales más y 16 leyes que establecen, entre otras garantías:



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El reconocimiento y derechos plenos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes de México.

El derecho del Estado mexicano a usar las vías de ferrocarril para pasajeros.

La recuperación de Pemex y CFE como empresas del pueblo de México, después de su larga privatización.

Los programas sociales se hicieron derechos para el bienestar.

Se reconoció el derecho a la vivienda.

Se aprobó el salario mínimo, que debe aumentar más que la inflación todos los años.

La desaparición de algunos organismos autónomos y, para que no haya engaño, sus funciones permanecen y se van a mejorar, sin corrupción.

El fortalecimiento de la Guardia Nacional.

El aumento de las capacidades de inteligencia e investigación.

La protección y el no maltrato a los animales.

Y una muy importante y trascendente: las mujeres están en nuestra carta magna, con la reforma en materia de igualdad sustantiva, el derecho a una vida libre de violencias y a trabajo igual, salario igual.

En 2025, por primera vez en la historia, todas las comunidades indígenas y afrodescendientes tendrán un presupuesto para infraestructura social, que irá aumentando año con año y que será ejercido de manera directa, a partir de su decisión en las asambleas.

A finales de 2024, se entregaron dos decretos de restitución y reconocimiento de tierras para el pueblo rarámuri en la Sierra Tarahumara.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Se continua con caminos artesanales y con los Planes de Justicia, así como se pone en marcha el programa de apoyo a mujeres artesanas y también a la protección de sus diseños. Este año, 2025, será dedicado a la mujer indígena para enaltecer el origen de México, y reconocer y dar voz a quienes quisieron callar durante tantos años.

Con el gobierno de nuestra querida Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, postulada por el Partido del Trabajo, Morena y Partido Verde, garantizamos todos los programas sociales y los convertimos en derechos.

Para el año 2025:

13.2 millones de adultas y adultos mayores recibirán su pensión,

2 millones de personas con discapacidad recibirán su apoyo,

400 mil jóvenes se beneficiarán con el programa Construyendo Futuro,

410 mil jóvenes de educación superior tendrán beca,

4 millones 100 mil niños y niñas tendrán beca de primaria,

4 millones 224 mil estudiantes de preparatoria tendrán beca,

95 mil 819 campesinos tienen acceso a Precios de Garantía,

193 mil pescadores serán beneficiados con Bienpesca,

445 mil campesinas y campesinos seguirán Sembrando Vida,

2 millones de agricultores pequeños tendrán fertilizantes gratuitos y apoyo de Producción para el Bienestar,

174 mil escuelas se beneficiarán con La Escuela es Nuestra y 12 mil 381 Centros de Salud con La Clínica es Nuestra.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

De octubre a diciembre, se realizaron las inscripciones y asambleas para los tres nuevos Programas de Bienestar.

Todas las mujeres de 60 a 64 años tendrán un apoyo. Iniciamos con las mujeres de 63 y 64 años que, desde este mes, ya están recibiendo su tarjeta del Banco de Bienestar.

Este año, las beneficiarias, las derechohabientes de este derecho, son un millón de mujeres.

El segundo programa, la Beca “Rita Cetina” que lleva el nombre de una maestra yucateca que, con el Instituto Literario La Siempreviva, promovió la educación para las niñas en el siglo XIX.

Con esta beca todas las familias con hijos en secundaria pública recibirán un apoyo. Serán 5.6 millones de adolescentes que serán beneficiarios con esta beca. Todas y todos los niños que van en secundaria pública tendrán una beca.

A partir de febrero, todas las personas mayores y con discapacidad van a recibir una visita mensual o bimensual de un trabajador de la salud para atenderles y prevenir enfermedades.

Y a partir de mediados de este año, junto a los Bancos de Bienestar, instalaremos las Farmacias del Bienestar para que puedan ir ahí por sus medicamentos gratuitos.

La inversión de 2025 en derechos sociales para el bienestar es de 835 mil millones de pesos, es decir, cerca de 2.5 puntos del PIB, que se distribuyen de manera directa a cerca de 30 millones de familias, disminuyendo la pobreza, mejorando la vida y fortaleciendo la economía del país.

Dijimos que íbamos a dar continuidad y a ampliar los programas sociales, hoy convertidos en derechos para el bienestar.

El recurso del pueblo es del pueblo de México.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Presentaremos el nuevo modelo de educación media superior, y este año 2025 construiremos 20 nuevas preparatorias y ampliaremos 65 en 59 municipios de 30 estados para dar 40 mil nuevos lugares en educación media superior.

Emitimos el decreto para la creación de la Universidad Nacional “Rosario Castellanos”, que en este año tendrá seis nuevos campus con 25 mil estudiantes nuevos, ubicados en Chalco y Naucalpan, Estado de México; Comitán, Chiapas; Tijuana, Baja California; Kanasín, Yucatán; Tlaxcala; y San Luis Potosí. Iremos aumentando a todas las entidades de la República en los siguientes años.

Como nos comprometimos, vamos a aumentar en 200 mil nuevos lugares la atención a media superior y 330 mil lugares para nuevos universitarios que reciban educación gratuita en el país, porque la educación es un derecho, no es un privilegio ni una mercancía.

Asimismo, después de 40 años, daremos apoyo a las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y a las escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y vamos a mejorar los salarios de sus docentes.

Ya se encuentran trabajando y se destinarán recursos suficientes para implementar los proyectos científicos de desarrollo tecnológico, como el auto eléctrico mexicano “Olinia”, el taller de diseño de semiconductores, y en los siguientes días se instalan los grupos de científicos que diseñarán aviones no tripulados, boyas marinas para medición, métodos de extracción de litio, la fábrica de software libre e inteligencia artificial, entre otros desarrollos propios.

México será una potencia científica.

Aumentamos en 12 por ciento el salario mínimo.

Se aprobó la ley que brinda seguridad social a las y los repartidores, beneficiando a más de 600 mil personas.

Se aprobó la “Ley Silla”, que dignifica el empleo de personas que tenían que permanecer de pie toda su jornada laboral.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Y, de acuerdo con empresarios de distintos niveles, hicimos un acuerdo para disminuir la canasta básica, su precio, y de esta manera tener inflación.

Disminuyó el precio de la canasta básica en 12 por ciento, de mil 39 a 910 pesos.

En el pasado decían que “si aumentaba el salario, iba a aumentar la inflación y no iba a haber inversión”. Pues ocurrió todo lo contrario, con su doctrina llevaron a la pobreza a millones de mexicanos.

Con la Cuarta Transformación: aumenta el salario, mejora el nivel de vida, no sube la inflación ni caen las inversiones. Estamos empeñados a que el salario mínimo pase de 1.8 canastas básicas a adquirir 2.5 canastas básicas, es decir, va a seguir aumentando el salario mínimo.

Para el derecho a la salud, pusimos en marcha un plan de licitación de medicamentos e insumos médicos para garantizar su abasto gratuito para este y el próximo año. A través de plataformas digitales y de manera transparente, hasta la fecha, hemos ahorrado ya 23 mil millones de pesos.

Desde la Secretaría de Salud, se crearon grupos de trabajo de especialistas, de médicos, que hicieron protocolos nacionales de atención médica para unificar criterios y aplicación de medicamentos de acuerdo a enfermedades o padecimientos.

Estamos dedicados a fortalecer y mejorar la atención de las tres instituciones de salud: el IMSS, el ISSSTE y el IMSS-Bienestar. Para ello, seguiremos adquiriendo equipo médico, contratando especialistas y ampliando la red de atención.

Se inauguró el Hospital del IMSS No. 2 en Ciudad Juárez.

Cuatro Unidades de Medicina Familiar: en Zacatecas, Monterrey, Ciudad de México y La Paz.

Iniciaron operaciones seis nuevas salas de hemodinamia: en nuestro amado Durango, Colima, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Baja California, y dos del ISSSTE en Ciudad de México.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Se nacionalizaron cuatro hospitales que trabajaban bajo el esquema de asociación público-privada: dos del IMSS y dos del ISSSTE.

Para el IMSS-Bienestar cinco unidades y para 2025, y terminaremos 18.

Hospitales del IMSS-Bienestar en Oaxaca, Veracruz, Baja California, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Zacatecas, Morelos, Tamaulipas, Michoacán y Yucatán.

Inauguramos Unidades también del ISSSTE en Tabasco, Nayarit, Mérida.

Y en este año entrarán en operación cinco hospitales del ISSSTE: en Hidalgo, Coahuila, Guerrero, Jalisco y Tamaulipas.

En todo el sexenio del Segundo Piso de la Cuarta Transformación se construirán al menos un millón de viviendas nuevas para personas con salarios iguales o menores a tres salarios mínimos.

Daremos apoyo para 450 mil apoyos de vivienda y un millón de escrituraciones.

En 2025, construiremos al menos 125 mil viviendas nuevas, 100 mil mejoramientos de vivienda y daremos 120 mil escrituras.

Presentamos una reforma a la Ley del Infonavit porque el ahorro de los trabajadores es de los trabajadores. El objetivo es verdaderamente garantizar el derecho a la vivienda de las y los trabajadores; así como que sea posible realizar auditorías; y que sea posible hacer un ejercicio honrado y transparente en el otorgamiento de créditos; y eliminar de todas estructuras de redes que aún permanecen en el Infonavit. El acceso a la vivienda también es un derecho del pueblo de México.

En Ciudad Juárez, donde México tiene una especial deuda histórica con las mujeres, hemos dado inicio al programa de Centros de Educación y Cuidado Infantil "CECIs", para que las mujeres trabajadoras, particularmente las de la maquila, tengan el derecho a dejar a sus hijas e hijos de la primera infancia en un espacio gratuito, educativo y de cuidados.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Presentaremos al Congreso la iniciativa constitucional para prohibir de manera definitiva la siembra de maíz transgénico en México. Se trata de proteger la biodiversidad y la salud. Con la participación de 60 mil productores en mil 305 asambleas y talleres, formulamos ya 155 proyectos territoriales del programa Cosechando Soberanía, para aumentar la producción de maíz, frijol, arroz, verduras, café, cacao y miel.

Pusimos en marcha el programa de Autosuficiencia de Frijol con la recuperación de la Planta Productora de Semillas en Zacatecas, una planta nacional para el pueblo de México. Vamos a dejar de importar en los siguientes años el frijol, que es tan importante para la alimentación de nuestro pueblo.

Se iniciaron los procesos para construir dos plantas de leche en Michoacán y en Campeche, así como 14 centros de acopio de leche en Chihuahua que permitirán atender, desde Liconsa, a más millones de familias.

Segalmex y Diconsa se fusionaron y se transforman para dar lugar a Alimentación para el Bienestar, que tendrá 25 mil tiendas en todo el país, 400 más que en 2024, que ofrecen productos a bajo costo.

De forma directa, con los productores de Sembrando Vida se producirán y venderán, y habrá valor agregado, para venderse en las Tiendas del Bienestar. Es decir, habrá marca "Bienestar" en las Tiendas de Bienestar para chocolate, café, miel y otros productos. De esta forma, se benefician productores y el consumidor de bajos recursos con bajos precios y alimentos saludables.

En 2024, pusimos en marcha el circuito completo del Tren Maya, una obra única en el mundo que su operación es un éxito; tan solo de octubre a diciembre de 2024 lo utilizaron cerca de 400 mil pasajeros.

Se terminaron cuatro hoteles de este proyecto, que tuvieron una ocupación, tan solo al inaugurarse, de cerca del 60 por ciento.

Este año 2025, quedarán terminados todos los Centros de Atención de sitios arqueológicos y museos del proyecto Tren Maya que dan al mundo y muestran la grandeza cultural de la nación maya.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Mexicana de Aviación seguirá siendo la línea aérea del pueblo de México. Ha transportado más de 400 mil pasajeros y este año llegarán nuevos aviones para fortalecerla.

En 2025, inicia la construcción de las instalaciones para hacer del Tren Maya un tren de carga; la obra completa terminará en 2026.

El Tren Interoceánico opera de Coatzacoalcos a Salina Cruz y de Coatzacoalcos a Palenque. Está en obra de Ixtepec a Ciudad Hidalgo, con un avance del 60 por ciento, y estará en operación hasta Tonalá en julio de este año. Este mismo año se inicia la construcción de Roberto Ayala a Dos Bocas, en Tabasco; están los recursos.

En abril de este año, se inicia con la construcción de las nuevas rutas de tren de pasajeros: de la Ciudad de México a Pachuca, de Ciudad de México a Nuevo Laredo y de Ciudad de México a Nogales. Ya hemos avanzado en estudios de demanda, manifestaciones de impacto ambiental e ingeniería básica.

El Agrupamiento de Ingenieros Militares "Felipe Ángeles" construirá el Tren México-Pachuca y el México-Querétaro; y a mediados de 2025, licitaremos las rutas de Querétaro a Irapuato y de Saltillo a Nuevo Laredo, pasando por Monterrey.

Inauguramos la ampliación de la carretera San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez, Bucerías a Puerto Vallarta y en este mes pondremos en marcha la Mifía-Tehuantepec.

En este año terminamos el puente Rizo de Oro en Chiapas, Real del Monte-Huasca, puente vehicular Nichupté en Cancún y la carretera San Ignacio-Tayoltita en Durango.

Se inicia con la construcción de las ampliaciones de las siguientes 11 carreteras:

Cuatla-Tlapa-Marquelia

Tamazunchale-Huejutla

Bavispe-Nuevo Casas Grandes



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Circuito Tierra y Libertad, en Morelos

Toluca-Zihuatanejo

Salina Cruz-Zihuatanejo

Macuspana-Escárcega

Ciudad Valles-Tampico

Tijuana-Ensenada

Saltillo-Monclova

Y Guaymas-Chihuahua.

Se puso en marcha también el programa Bachetón para repavimentar y quitar los baches en las carreteras federales y como proyectos de inversión mixta, se dará inicio:

A Sonoyta-Puerto Peñasco, en Sonora

En Veracruz:

Córdoba-Orizaba

Cardel-La Tinaja

La Pithaya San Luis Potosí-Querétaro

Uruapan-Zamora

Y Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, en Michoacán.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Con la Secretaría de Marina, se inician los trabajos para la ampliación del puerto de Manzanillo y también del Puerto Progreso; mejoraremos, además, los de Ensenada, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Seybaplaya y Veracruz.

La reforma constitucional en materia energética permitirá fortalecer aún más a Pemex y a CFE como empresas del pueblo de México. Entre 2025 y 2030, aumentaremos la generación eléctrica en 27 mil megawatts con un porcentaje amplio de energías renovables y garantizando al menos que el 54 por ciento sea generación de CFE.

Además, pondremos orden y transparencia a la inversión privada.

Ampliaremos el acceso a la electricidad a comunidades aisladas; ya iniciamos en la Sierra de Durango y en la Tarahumara.

Pemex garantizará 1.8 millones de barriles de producción de petróleo; el funcionamiento eficiente de sus ocho refinerías, porque en la administración del Presidente López Obrador se adquirió completa Deer Park y la refinería Olmeca, ocho refinerías; y desarrollaremos nuevos proyectos de producción de fertilizantes, petroquímica; y Pemex se hará cargo del proyecto de economía circular en el estado de Hidalgo.

Como nos comprometimos, el acceso al agua es una prioridad en los Gobiernos de la Cuarta Transformación del Partido del Trabajo, Morena y Partido Verde.

Se firmó el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad con los gobiernos de las 32 entidades federativas, municipios, distritos de riego, empresas, pueblos originarios y autoridades de universidades.

Con la firma de este Acuerdo, las principales empresas con concesiones de agua y 64 distritos de riego cedieron más de 3 mil millones de metros cúbicos a las aguas nacionales, nunca antes visto, se desprivatizaron 3 mil millones de metros cúbicos para las aguas nacionales. Para ponerlo en contexto, esto equivale al consumo total de tres veces lo que se consume en la Ciudad de México.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Además, hay un compromiso, y lo agradecemos, de las empresas para hacer inversiones de 21 mil millones de pesos, para el uso más eficiente del agua y el reciclamiento.

El 76 por ciento del agua en nuestro país lo consume el campo. Por eso, uno de los proyectos estratégicos es la tecnificación de los distritos de riego. De los 13 distritos prioritarios, ya hemos firmado siete convenios con los productores de los estados de Hidalgo, Aguascalientes, Sinaloa y Morelos.

Con este Programa Nacional de Tecnificación ahorraremos hasta el 50 por ciento del agua que se consume y beneficiaremos a más de 200 mil productores.

También, en materia de agua e inundaciones: inician 17 proyectos estratégicos en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y la Zona Metropolitana del Valle de México.

Vamos a juntar los recursos municipales, estatales y federales en materia de agua, de tal manera que juntos atendamos todas las necesidades de este tan importante derecho.

Las obras que pondremos en marcha van a beneficiar a 31 millones de personas en todo el país.

Para el saneamiento de los ríos Atoyac, el Lerma-Santiago y Tula, durante 2025 destinaremos una inversión histórica de mil 100 millones de pesos.

En materia de seguridad la estrategia consiste en cuatro ejes:

Atención a las Causas, para evitar que las y los jóvenes vean a los grupos delictivos como una opción de vida, cuando en realidad es una opción de muerte. Además de todos los Programas de Bienestar, pusimos en marcha en municipios prioritarios con altos índices de violencia una Estrategia de Paz con atención directa casa por casa.

El segundo eje es el Fortalecimiento de la Guardia Nacional.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El tercero, la Inteligencia y la Investigación.

Y el cuarto, la Coordinación de todos los niveles de gobierno.

Con esta estrategia, y con la tendencia que ya venía del gobierno del Presidente López Obrador, entre septiembre y diciembre de 2024: los homicidios dolosos disminuyeron en 16 por ciento, las lesiones dolosas por arma de fuego en 20 por ciento y todos los robos con violencia en 5 por ciento.

La Estrategia de Seguridad va a funcionar porque hay humanismo, dedicación y honestidad.

Vamos a presentar el “Plan México”.

Se trata de una política integral de desarrollo económico, equitativo y sustentable, que incluye la inversión pública y privada para la industrialización, el turismo y los servicios, a partir del desarrollo de todas las regiones de nuestro país, de acuerdo a sus recursos naturales, potenciando la relocalización global de las empresas.

Se trata de una visión de largo plazo para sustituir importaciones, generar cadenas productivas, pero, sobre todo, para seguir promoviendo el empleo bien pagado y el bienestar de las y los mexicanos.

México es un país extraordinario por su pueblo generoso y fraterno, heredero de las civilizaciones originarias y de la rica historia patria, con héroes y heroínas que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo.

El pueblo de México es honesto, trabajador y valiente. Las mujeres y hombres mexicanos sabemos siempre salir adelante. Resistimos, pero nunca nos rendimos. Ahí está el ejemplo de nuestras hermanas y hermanos en los Estados Unidos que este año enviaron a sus familias cerca de 65 mil millones de dólares.

Ellos y ellas contribuyen a la economía de México, pero —que se escuche bien y que se escuche fuerte— contribuyen más con la economía de Estados Unidos, pues lo que envían a México es tan solo el 20 por ciento de lo que dejan allá en consumo, ahorro y en impuestos.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Las y los trabajadores mexicanos trabajan como ninguno en los Estados Unidos. Son trabajadores extraordinarios del campo, de la construcción, de los servicios; son grandes científicos en las universidades. Son héroes y heroínas de la patria.

Nuestros hermanos y hermanas migrantes no olvidan a sus familias y a su patria, y por ello, tampoco nunca los olvidamos, todo lo contrario, los reconocemos y los defendemos.

II. SISTEMA POLÍTICO Y PODER POPULAR

Hacia el final del sexenio de José López Portillo (1976-1982) se enfrentaron las corrientes del nacionalismo revolucionario y la tecnocracia neoliberal al interior del Estado y del PRI. Se impuso el neoliberalismo como modelo económico, social, político, ideológico y cultural. Con el paso de los años adquirió el carácter de sistema neoliberal. Sobrevinieron transformaciones estructurales amplias y profundas, en todos los órdenes de la vida nacional.

Se desmontó la economía mixta que había sustentado en el periodo 1934-1982 un crecimiento promedio anual del PIB de 6%. Se privatizó casi el 100% de las más de 1,200 empresas estatales. Se privatizaron los sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE y otros). Bajo el pretexto del elevado “déficit fiscal” se recortaron los recursos para los sistemas de salud, educación y alimentación. Se privatizó y extranjerizó el sistema bancario. Por cierto, en 1998 el PRI y el PAN aprobaron el “rescate bancario” del FOBAPROA-IPAB con recursos públicos por más de 550 mil millones de pesos, y que a pesar de haber pagado más de 1 billón (1 millón de millones) de 1999 a 2023, todavía sigue una deuda pública por 1 billón 200 mil millones de pesos. A lo anterior se sumó la privatización de las comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, espectro radioeléctrico, etc.), también se otorgaron numerosas concesiones sobre puertos y aeropuertos. Se avanzó notablemente en la privatización en la generación de energía eléctrica y de la explotación del petróleo. Se suscribió el TLCAN (1994-2018), hoy T-MEC. El salario real tuvo una pérdida de poder adquisitivo del 65% en todo el periodo neoliberal. Esto representó el incremento de la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema, durante más de tres décadas. Baste lo anterior como datos representativos en relación a la economía.

Los ricos se hicieron más ricos y el número de pobres creció año tras año, con la servil anuencia de los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los tres Órdenes de Gobierno (federal, estatal y municipal). En efecto, la vida política y social también tuvo amplias y profundas transformaciones. Los Poderes y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

los Órdenes de Gobierno se pusieron al servicio de una oligarquía (el poder en manos de unas pocas personas de las clases privilegiadas) rapaz e insaciable. Se realizaron alrededor de 500 cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adaptarla a todo tipo de prácticas de saqueo de las finanzas públicas, de los recursos naturales renovables y no renovables, en fin, del patrimonio de todas y todos los mexicanos. Legisladores federales y locales, así como integrantes de los Cabildos, llevaron a cabo durante varias décadas esos cambios que el modelo neoliberal requería. Una gran cantidad de integrantes del Poder Judicial actuaron durante el mismo periodo neoliberal en consonancia con lo anterior. Como pago a los “servicios prestados”, la oligarquía estableció una red de complicidades con los supuestos “servidores públicos” de todas las áreas y niveles. También toda esta gama de personajes se enriqueció exponencialmente. El pueblo ni se enteraba.

En efecto, eran pocos las y los mexicanos que buscaban fuentes alternativas de información a las fuentes oficiales y a los medios privados electrónicos y escritos de información. Porque estos medios no eran en realidad “medios de información y comunicación”, sino empresas cuyos dueños eran y son parte de la oligarquía, con los mismos intereses y prácticas de corrupción. Los noticieros y programas de “análisis” de las empresas de televisión y radio, y la enorme cantidad de periódicos a lo largo y ancho del país se convirtieron en las *cajas de resonancia* de todo lo que el poder político y la oligarquía tenían interés en difundir y “adoctrinar” entre toda la población. Saqueo, latrocinio, corrupción, prácticas de complicidad jurídicas, legislativas y gubernamentales, y medios de comunicación encubridores y manipuladores (con honrosas excepciones), todo ello configuró el “círculo virtuoso” del *bloque oligárquico neoliberal*.

En esta edificación se impusieron dos aspectos que reforzaron su funcionamiento. Por un lado, el sometimiento servil de casi todas las cúpulas sindicales a la tecnocracia neoliberal: Congreso del Trabajo, CTM, CROM, CROC, Sindicatos Nacionales de casi todas las ramas de la producción y los servicios, las Confederaciones y Federaciones sindicales de todo tipo. Fue un sometimiento como nunca había ocurrido en ningún otro periodo de la historia contemporánea del país. Quienes no se sometían eran reprimidos físicamente, encarcelados (el caso más sobresaliente fue el de Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”, dirigente nacional del Sindicato de PEMEX bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari), “declaradas ilegales” sus luchas gremiales, o incluso asesinados. Estas figuras de organización gremial, y en cierto sentido formas de poder popular de la clase social más grande y fuerte del país -la clase obrera-, fueron derrotadas y sometidas en el sentido antes indicado durante el periodo neoliberal. Estas circunstancias fueron uno de los



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

componentes esenciales del “corrimiento a la derecha” de la sociedad mexicana en su conjunto durante ese periodo, a pesar del crecimiento de la desigualdad y de la pobreza, y de la gran pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

El otro aspecto fundamental fue el sistema electoral y de partidos políticos. El modelo neoliberal también se reflejó en la construcción y reformas efectuadas de este sistema. En 1977 Jesús Reyes Heróles padre planteó que ante la experiencia de las guerrillas urbanas y rurales, era mejor abrir espacios de participación a los opositores de las izquierdas para que en lugar de andar “echando bala” se pusieran a “meter votos en las urnas” (palabras más, palabras menos). Se reformó la Constitución y se aprobó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), y se concedió el registro a varios partidos y organizaciones de izquierdas, entre ellos el PCM, el PRT, el PMT y el PST. Como resultado de su primera participación en elecciones, todos ellos tuvieron grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados. Las izquierdas se dividieron entonces en “electoreras” y “antielectoreras”; en años posteriores a estas últimas se les llamó “izquierda social”, de ellas viene el PT. Como ya indicamos, sobrevino el neoliberalismo. Y como consecuencia de sus efectos económicos y sociales, así como de sus métodos políticos autoritarios y represivos, 11 años después de la Reforma Electoral de 1977, en 1988 el Frente Democrático Nacional (FDN), bajo la candidatura del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ganó la Presidencia de la República, pero mediante un fraude descomunal (que fue encubierto con la supuesta “caída del sistema de cómputo” de los votos) se impuso a Carlos Salinas de Gortari, el “Jefe” de toda la caterva neoliberal desde entonces y hasta la fecha.

Como consecuencia de lo anterior, periódicamente se han llevado a cabo reformas electorales para impedir que las izquierdas ganaran las elecciones y llegaran al Poder Político del país. Así fue en 1996 bajo el gobierno de Ernesto Zedillo, luego de la irrupción el 1° de enero de 1994 del EZLN y de las luchas de los pueblos indígenas, hoy llamados “Pueblos Originarios”, por su sobrevivencia y sus derechos. Así también en 2007, cuando después de un escandaloso fraude contra AMLO y una Coalición de izquierdas, el PRI y el PAN se unieron para imponer a Felipe Calderón con la aceptación del IFE y TEPJF. En las elecciones de 2012 el fraude asumió la forma de una millonaria compra de votos para que ganara Enrique Peña Nieto.

Como efecto de esas elecciones, de nuevo los partidos políticos del bloque oligárquico llevaron a cabo en 2013 una nueva reforma electoral. Esa fue la reforma más reciente, también con el propósito de que AMLO y las izquierdas no ganáramos las elecciones y llegáramos al Poder en 2018. Desde luego, tuvieron lugar muchos



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

otros cambios durante la edificación de los ámbitos social y político del sistema neoliberal. La mayoría de ellos se integró en un gran acuerdo del bloque oligárquico que denominaron “Pacto por México”, suscrito por el PRI, el PAN, el PRD y otros partidos el 2 de diciembre de 2012. El propósito esencial de dicho “Pacto” era culminar la transformación neoliberal del país.

Era casi el “mundo ideal” para el neoliberalismo. Pero nunca lo fue a plenitud, porque varios factores incidieron en la modificación fundamental de la correlación de fuerzas: i) la extensión y virulencia que adquirió, desde el gobierno de Felipe Calderón y posteriormente, el narcotráfico y el crimen organizado, con toda la cauda de violencia, muerte, descomposición social y complicidad con las altas esferas del Poder Político, que lo acompaña, y su innegable irrupción en los procesos electorales federales, estatales y locales; ii) el saqueo y la corrupción desmedida en que descaradamente incurrió el gobierno de EPN; iii) la represión, asesinato y desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, justo cuando a nivel internacional se premiaba a EPN y Luis Videgaray como los grandes forjadores del “*Mexican moment*”; iv) las “benditas redes sociales”, que rompieron el cerco mediático en torno a AMLO y el proyecto político por él encabezado; y v) el registro de MORENA como partido político nacional y su participación en los procesos electorales a partir de julio de 2015.

Los tres primeros factores enunciados generaron lo que se denominó “hartazgo social” contra los gobiernos federales del PRI y del PAN, que se alternaron la Presidencia de la República prosiguiendo los procesos de corrupción y degeneración del país. Los dos últimos factores mencionados generaron, en contraste, perspectivas y esperanzas de un cambio de rumbo en nuestro país. Amplias franjas del pueblo y las izquierdas resistimos, luchamos y perseveramos en la acumulación de fuerzas sociopolíticas para derrotar al neoliberalismo y todo su entramado de saqueo y corrupción. La combinación de los factores referidos se entrelazó con estos esfuerzos sociopolíticos. En 2018 se logró el triunfo contundente de AMLO y la Coalición “Juntos Haremos Historia”. Con este triunfo México se articuló y de hecho inició la “*segunda ola de gobiernos progresistas*” en la región de América Latina y el Caribe, que se ha convertido en el escenario de intensas luchas entre las izquierdas y las derechas, con victorias y derrotas para uno y otro bando.

La Cuarta Transformación de la Vida Pública.

Comenzó una nueva etapa en la historia de México. No ha sido fácil y no será de la noche a la mañana que se pueda desmontar este modelo integral de sociedad-país



PARTIDO DEL TRABAJO

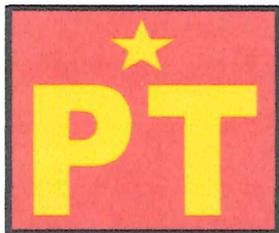
UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

como lo es el neoliberalismo, y construir estructuras económicas, sociales, políticas y culturales que configuren un nuevo país. Encabezada y conducida por AMLO, el 1 de diciembre de 2018 dio inicio la “Cuarta Transformación de la Vida Nacional” (las otras tres fueron: la Independencia, la Reforma juarista y la Revolución Mexicana). Pasó a escena la *Estrategia*, sustentada en principios ético-políticos e instrumentos simples, pero de enorme trascendencia: a) “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo”; b) combate absoluto y permanente a la corrupción en todos los niveles y áreas del Gobierno Federal; c) austeridad republicana en el ejercicio del gasto público; d) justicia social sustentada en “por el bien de todos, primero los pobres”; e) diálogo y negociación con todos los actores, y en particular con el sector empresarial; f) democracia plena en todos los ámbitos de la vida pública, incluido el electoral; g) “comunicación pública circular”; h) ganar y mantener siempre la iniciativa política (fijando cotidianamente la “agenda pública”); e i) “revolución de las conciencias” para consolidar a nivel ideológico la transformación y evitar cualquier intento de regresión conservadora. En general, en esto y muchos otros aspectos ha consistido la 4T.

El sistema político y la vida social y cultural han experimentado transformaciones muy significativas. Por primera vez desde la época juarista hemos tenido elecciones realmente libres, sin fraudes electorales. Ya no ha habido represión contra ninguna expresión de inconformidad u oposición al Gobierno. Absolutamente todas y todos los mexicanos han gozado desde el inicio del actual Gobierno de plena libertad de expresión. Se rompió el sometimiento de los sindicatos y organizaciones campesinas y populares al Gobierno Federal. La vida interna de estas formas de organización gremial y eventualmente de poder popular pueden transitar a la independencia y democracia plenas. Las diversas expresiones y formas de la vida cultural ahora tienen libertad y respeto. Los derechos humanos viven una etapa inédita de respeto y garantía de su ejercicio como nunca antes. Sin duda, todo esto representa un verdadero cambio de régimen, del Estado autoritario-represivo neoliberal a un Estado democrático de libertades y derechos.

A lo anterior hay que agregar que las elecciones federales y locales de 2018 representaron el colapso del viejo sistema de partidos. Esto permitió llevar a cabo importantes reformas constitucionales y legales (los programas sociales con carácter constitucional, la creación de la Guardia Nacional, sanción a actos de corrupción como delitos graves, la revocatoria de mandato, etc.). Por otra parte, la Coalición de izquierdas pasó de cero gubernaturas en 2015 a 22 de 32 en el año 2023. Todo esto ha representado una revolución pacífica en el sistema político del país. Ha permitido, a su vez, pasar a desmontar el sistema político neoliberal que predominó durante casi cuatro décadas, y construir un nuevo sistema político



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

efectivamente democrático.

Y dichas bondades serán multiplicadas con el excelso gobierno de nuestra primer presidenta mujer, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien fue elegida por el pueblo de México con una participación del 59.76 % del total de la votación es decir 35 millones 924,519 votos.

En este sentido, el PT plantea las siguientes:

Propuestas

- Apoyar, defender y respaldar todas las propuestas, proyectos y programas de nuestra querida presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.
- Continuar y profundizar la 4T para erradicar la corrupción y la impunidad del sistema político e institucional que aún persisten.
- Continuar y profundizar la 4T para avanzar a la plena reforma democrática del Estado y cumplir las tareas sociales, sobre todo en cuanto a: seguridad pública y administración de justicia, independencia y equilibrio entre los tres Poderes del Estado.
- La reforma política democrática debe abarcar al conjunto de la sociedad y las instituciones civiles, a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad.
- Superar la separación y distanciamiento entre el primer Gobierno de la 4T y los movimientos y organizaciones sociales, gremiales y civiles, y pasar a la construcción de un gran Frente Democrático de Unidad Nacional -y del tejido social, político y cultural que exige la profundización histórica de la 4T-, para asegurar el proceso de transformación y su defensa popular desde las bases.
- El PT promoverá en todo el Estado la construcción de las diversas formas de Poder Popular: organizaciones autónomas de masas; cooperativas de producción, consumo, vivienda; organizaciones estudiantiles; organizaciones populares y civiles; organismos asociativos entre ejidos, comunidades agrarias y de pueblos originarios; organizaciones feministas y de la comunidad LGBTy+.
- Es esencial que la democratización del Estado y de la sociedad se exprese en el ámbito de los medios de comunicación electrónicos, escritos y las redes sociales del Internet. Se garantizará de manera irrestricta los derechos del pueblo a la información y a la libre expresión de sus ideas a través de todos los medios de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

comunicación.

- Continuar y profundizar la reforma democrática de la administración pública. Que los llamados servidores públicos sean realmente eso. Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad. Contraloría popular para que los funcionarios públicos de todos los Poderes y niveles de Gobierno se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley. Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- Llevar a cabo una nueva reforma electoral, destinada a establecer una verdadera democracia representativa, participativa y transparente.
- Realizar una nueva reforma laboral con el propósito de: a) restituir las conquistas y derechos ganados por los trabajadores, los cuales quedaron restringidos o anulados con la reforma laboral aprobada en 2012; b) construir una nueva cultura democrática de relaciones laborales-empresariales; c) la adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia de procedimientos laborales para la exacta aplicación de la ley; d) la modernización y eficientización de las instancias federales y locales encargadas de la impartición de justicia laboral; e) promover y garantizar la libertad, independencia y democracia sindical; f) que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita; y g) la defensa permanente, irrestricta y eficiente de los derechos de las y los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Así mismo, garantizar el pleno respeto de los derechos laborales de las y los migrantes extranjeros que están en tránsito o vienen a nuestro país.

III. ECONOMÍA

La transformación económica de México implicó la aplicación de un modelo económico completamente distinto al neoliberal. El humanismo mexicano.

El Humanismo Mexicano.

La regeneración Lopezobradorista recoge los pilares supremos del humanismo en nuestra patria.

El humanismo mexicano es el proyecto de la Cuarta Transformación de la República de Andrés Manuel López Obrador y ahora de nuestra primer presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El humanismo mexicano se respalda, se apoya y se inspira en la Primera Transformación que fue la Independencia, en la Segunda Transformación que fue la Reforma, y en la Tercera Transformación que fue la Revolución.

La Cuarta Transformación es la regeneración de México

La generación Lopezobradorista recoge los pilares supremos del humanismo en nuestra patria.

Bebe de las fuentes originales de Jesús de Nazaret, del amor al prójimo y de Trenecio, "nada humano me es ajeno".

La regeneración del ser humano y por lo tanto la sociedad es la causa y la gesta transformadora de Andrés Manuel.

El término regeneración se compone de dos palabras: re, que es un prefijo y generación que viene de gen. Por lo tanto, transformar y regenerar, es decir, volver a hacer.

Es por ello que el concepto clave en el pensamiento y práctica de López obrador es regeneración. Así es como se comprende que regeneración es el nombre, es el mismísimo nombre de todo el proyecto y del movimiento.

Nada más humano y humanista que amar al prójimo, sobre todo cuando se sabe que prójimo significa próximo. Amar al próximo es amar al otro, ello liquida el individualismo y el egoísmo en todas sus formas y propaga y promueve el bien de todos.

Por ello, queda más que claro que su himno y lema es:

"Por el bien de todos primero los pobres".

En esta tesitura se enfrentan dos corrientes de pensamiento. La del humanismo mexicano que apuesta a favor del bien de toda la sociedad y la del neoliberalismo que apuesta a favor de unos cuantos a través del egoísmo.

Por supuesto que Andrés Manuel también se alimentó del proyecto de Regeneración de Ricardo Flores Magón que a la vez se nutre de la veta, de la gracia de los libertarios.

El proyecto revolucionario regeneracional el más alto objetivo de la transformación revolucionaria, es la cúspide y es la revolución dentro de la misma revolución.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Por ello, la regeneración humanista de la 4T no es cualquier cambio, es la regeneración para el bienestar de la humanidad, la auténtica felicidad social.

Porque bienestar significa estar bien y estar bien es la plenitud humana encontrar ser feliz.

Por eso AMLO tiene en un alto grado de consideraciones a León Tolstói que forja su pensamiento y cosmogonía en Jesús y los ácratas.

También participa el gran José Martí, revolucionario universal, con su cosmovisión de "con los pobres de la tierra quiero mi suerte echar".

¿Cómo es que Andrés Manuel hizo mexicano el humanismo universal y lo desarrolla a tal grado que lo podemos considerar un líder de talla mundial?

Primero, porque para él la revolución tiene como condición primaria la revolución de las conciencias, porque para él sólo el pueblo consciente y organizado puede transformar la nación y al mundo.

Es el pueblo consciente la fuerza motriz y central de la regeneración transformadora.

Y en ello la lucha contra la corrupción es la condición fundamental de la regeneración humanista.

Los grandes objetivos del humanismo mexicano son acabar con la corrupción, la austeridad republicana y el bienestar del pueblo.

Este es el gran paradigma que aportó AMLO a la lucha civilizatoria de los Pueblos dejando atrás la decadencia humana.

Si nos fijamos bien, acabar con la corrupción se dice fácil, pero es lo más difícil. Es y será una gran hazaña una epopeya sin parangón en la existencia humana.

Y porque la corrupción no solamente es material, es cultural y espiritual. Se lucha contra la putrefacción del neoliberalismo oligárquico y todo lo podrido del sistema.

Igualmente, hablar de austeridad republicana se dice fácil, pero acabar con los gobiernos ricos y los pueblos pobres es la máxima aspiración en la historia de la humanidad pues ello se llama justicia.

Y qué decir del bienestar cuando precisamente los estados oligárquicos son el malestar humano. Acabar con los sistemas donde pocos tienen mucho y muchos tienen poco es precisamente lo que ha generado gigantescas rebeliones populares.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

No hay duda, el hacer y pensar y pensar y hacer de quien ha sido el mejor Presidente que ha tenido México, es un humanismo mexicano de trascendencia universal.

Edificar y construir por fin la libertad, igualdad, justicia, democracia y fraternidad.

El humanismo lopezobradorista es el camino de México y de la humanidad.

Es reivindicar a Miguel Hidalgo, Morelos, Juárez, Flores Magón, Zapata y Villa, proyectados hacia el presente y el Obrador, futuro.

Somos de los países con menos tasa de desempleo, disminuimos la economía informal, aumentó el salario mínimo y salario medio y contamos con proyectos estratégicos, para el desarrollo futuro del país.

Frente al modelo neoliberal que imperó durante 36 años, que empobreció a nuestro pueblo y generó grandes desigualdades, que elevó la corrupción y los negocios al apogeo del poder público a su máxima expresión, el Humanismo Mexicano ha demostrado al mundo entero que se puede construir un país más justo, democrático, con un principio básico, la prosperidad debe ser compartida o no será, o dicho de otra forma, por el bien de todos primero los pobres.

Se ha demostrado que no todo es el mercado, que el estado de bienestar es un imperativo ético, moral y representa el más elemental sentido de justicia social, que la inversión pública es necesaria, que el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y energética son indispensables para el desarrollo con justicia en nuestro país.

El crecimiento económico supera todas las predicciones, el peso es una de las monedas más apreciadas a nivel mundial frente al dólar.

De esta manera, bajo la política del humanismo mexicano se ha logrado en los últimos 6 años:

- La Pensión Universal para Adultos Mayores;
- La Beca Universal para Jóvenes de Preparatoria;
- Las Becas Benito Juárez para estudiantes de educación básica y media superior;
- La Pensión para niñas y niños con discapacidad;
- La Pensión para Jóvenes Construyendo el Futuro;
- El Programa Sembrando Vida con más de un millón de hectáreas;
- Fertilizantes gratuitos y apoyo a campesinos;
- El Programa la Escuela es Nuestra;
- Se elevó a rango constitucional el derecho a estudiantes pobres a recibir una beca para estudiar;



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- Se logro reformar el artículo 28 Constitucional, para que sea prohibida la condonación de impuestos, así como el castigo grabe a la corrupción, quitar el fuero al Presidente, la revocación de mandato y la creación de la Guardia Nacional.
- Modificaciones a leyes que permitieron la nacionalización del litio, y la aprobación del presupuesto cada año, para garantizar la política de austeridad republicana, entre otras.
- Se construyeron magnas obras como la Refinería Olmeca, el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Aeropuerto de Tulum, el Tren Interoceánico y sus 12 Polos de Desarrollo para el Bienestar, el Proyecto Agua Saludable para La Laguna, compra de plantas eléctricas y la compra de una refinería y todo esto sin haber endeudado al país ni aumentar impuestos.

Fuentes de Ingresos

El Primer cambio estructural del modelo que se comenzó a aplicar en México a partir de 2019 en la composición de los ingresos del gobierno federal.

Los ingresos tributarios (impuestos) dejaron de ser motivo de condonación para las grandes empresas y empresarios. A partir de 2019 se les exigió a todos los grandes contribuyentes a pagar sus impuestos sin posibilidad de que se los perdonaran o se los devolvieran, como era hasta 2018.

Los ingresos no tributarios que recibe el gobierno por la prestación de servicios y la venta de productos también cambiaron, aunque en menor medida que lo hicieron los ingresos por impuestos, porque se disminuyó la entrega de contratos y concesiones, pero creció el ingreso por servicios y productos, como petróleo, energía eléctrica, etc.

Por otro lado, se canceló la contratación de deuda adicional a la que se tuvo contemplada en los paquetes económicos aprobados por el Congreso, que implicaron solamente contratarla para reestructurar la existente en mejores concesiones y por debajo de los niveles que había sido contratada en gobiernos anteriores.

A cambio, el gobierno federal ha venido aplicando una disminución drástica de su gasto operativo mediante la aplicación de la Ley de Austeridad, a través de la cual se recortaron gastos superfluos, se cancelaron puestos que hacían funciones duplicadas, inoperantes o injustificadas, se supervisa meticulosamente la aplicación



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

de los presupuestos destinados a obra pública y se dejó de otorgar contratos motivados por la corrupción, con los que los empresarios que los recibían ganaban dinero sin necesidad de cumplirlos y los funcionarios que los otorgaban recibían enormes cantidades de dinero.

Por otro lado, se renegociaron contratos que habían sido celebrados en condiciones desventajosas para el erario y se ha venido haciendo más eficiente la estructura operativa de recaudación de impuestos y la vigilancia en el cumplimiento de contratos otorgados.

A partir de esta nueva estructura de ingresos el gobierno federal ha incrementado año con año su captación de recursos en términos reales

Destino del Gasto

Es en este rubro donde se ha modificado sustancialmente la estrategia y la estructura de operación del modelo económico, para impulsar lo que hoy se viene entendiendo como el Milagro Mexicano.

Cambio estructural

Hasta 2018, el gasto se destinaba fundamentalmente a las grandes empresas y traficantes de influencias que recibían contratos amañados por la corrupción y condonaciones de impuestos. Los únicos beneficiados relativamente, además de los oligarcas y estos traficantes, eran los empleados de esas grandes empresas, que dicho sea de paso trabajaban sin aumentos relevantes de salario, subcontratados por empresas de "outsourcing" sin prestaciones. También algo salpicaban estos hacia empresas medianas y pequeñas que eran sus proveedores y a los empleados de ellas y, por supuesto, a los funcionarios corruptos que operaban toda la red de distribución de dinero público entre unos pocos.

El nuevo modelo sustituyó a las grandes empresas como destino de los fondos y subsidios gubernamentales.

El anterior no lograba que los flujos de dinero llegaran a la población en general y, como consecuencia, los niveles de consumo eran limitados a los pocos que habían recibido una pequeña parte de la cascada, además de a quienes recibían remesas de sus familiares desde Estados Unidos o Canadá.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

A partir de 2019, el gobierno federal quitó a las grandes empresas como destino de los fondos públicos y subsidios, colocando a los habitantes como principales receptores para que todas las empresas (grandes, medianas y pequeñas) recibieran esos fondos a través del consumo interno.

Comenzó la aplicación de programas sociales, que implica la entrega de más de 600 mil millones de pesos anuales a la población en general. Este dinero llega a 30 millones de beneficiarios que, al día siguiente, lo llevan a las tiendas y empresas de todo tipo para comprar bienes y servicios incrementando en forma muy relevante el consumo.

Es decir, parte del dinero que antes terminaba en los bolsillos de unos cuantos y en paraísos fiscales, que no impulsaba el consumo interno, ahora se dedica precisamente a ese fin, a través de millones de ciudadanos que son los que deciden dónde, a quién y qué compran.

Las empresas se siguen viendo beneficiadas como antes, aunque no necesariamente son las mismas que antes gozaban del dinero público; sus empleados, quienes hoy han visto incrementarse su salario como nunca antes y ya no trabajan sin prestaciones para empresas de outsourcing, continúan participando en el consumo de bienes y servicios, incluso con mayor dinamismo que antes.

Este cambio por sí mismo implicó que todas las empresas se beneficiaran, no sólo unas cuantas, incrementando el número de clientes que pueden comprar sus productos y que todos estos clientes, que suman alrededor de 30 millones de personas, mejoren su situación económica.

Desarrollo de obra y empleo

Otra proporción importante de los ingresos del gobierno federal se destinó al desarrollo de obra pública e infraestructura; la mayoría de las obras se coordina por medio de la Secretaría de la Defensa y de la Marina con subcontratación de empresas privadas cuyo gasto y desempeño es escrupulosamente supervisado por el gobierno federal.

Durante este gobierno se acabó con moches y mordidas entregadas por las constructoras para que les asignara obras por las que cobraban montos enormes y nunca terminaban, y así se construyeron carreteras, puentes, presas, acueductos, distritos de riego, parques solares, hospitales, aeropuertos, bancos, cuarteles, una aerolínea, trenes, hoteles, universidades, parques industriales, refinerías,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

hidroeléctricas, puertos, aduanas, parques ecológicos y cobertura de Internet, entre otras cosas, que se están terminando antes de que acabe el sexenio.

Todo esto ha implicado un aumento relevante en la creación de nuevas plazas de trabajo que, además, hoy son mejor remuneradas con el incremento del salario, la desaparición de la subcontratación mañosa de personal (outsourcing) y la disminución de la inflación, incrementándose el poder adquisitivo de los consumidores y lográndose que el desempleo se encuentre en su nivel más bajo desde que se tiene registro, con una tasa de desempleo del 2.7% de la Población Económicamente Activa del país.

Otra vez, todo esto, abonando al crecimiento del mercado interno que se centra en el consumo como su motor principal.

Otros factores

Adicionalmente a la promoción del consumo que se realiza desde la forma en que el gobierno federal destina el gasto, las remesas enviadas por los migrantes mexicanos a sus familias desde el extranjero se han incrementado en forma sorprendente durante los últimos 5 años. Solo en 2023 llegaron a un monto cercano a los 63 mil millones de dólares, equivalente a más de un billón de pesos que son inyectados directamente al consumo que realizan esas familias en todo el país. Si bien esto no depende directamente del gobierno federal, el crear un ambiente de confianza en la situación del país influye de manera definitiva para que suceda.

En estos 5 años a través de los cuales se ha sustituido el modelo neoliberal, el gobierno federal ha aplicado otros tres factores que coadyuvaron con las oportunidades que ofrece la cercanía geográfica con Estados Unidos y el conflicto comercial entre este país y China, para favorecer la entrada de inversión extranjera.

El primero es que se ha mantenido una rigurosa disciplina fiscal y presupuestaria en el manejo de las finanzas públicas; el segundo que se ha dado a las empresas certeza jurídica mediante el respeto absoluto a los contratos que se celebraron antes y después del 2019; y el tercero ha sido que, desde el principio, el gobierno federal ha garantizado que no se incrementen los impuestos, los precios de los combustibles y de la energía eléctrica, lo cual proporciona certidumbre en la planeación de los objetivos y estrategias de las empresas privadas en el mediano plazo, algo que prácticamente no sucede en el resto del mundo.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Propuestas

- Adoptar políticas económicas que eleven el crecimiento a tasas anuales en torno al 5%, como mínimo, a partir de: a) incremento significativo de la inversión pública; b) mayores inversiones de la iniciativa privada, nacional y foránea; c) crecimiento del mercado interno, a partir de satisfacer las necesidades de consumo de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad; y d) elevar las exportaciones a socios comerciales ya consolidados y abrir nuevos mercados en países emergentes.
- La inversión pública debe enfocarse en nuevos proyectos de alta rentabilidad social y económica, como por ejemplo los siguientes: a) sistemas federales de captación, almacenamiento, potabilización, transporte y distribución de agua, para fines de consumo humano y productivo, desde las zonas de mayor abundancia de agua hacia las deficitarias; b) relanzamiento de la industria petroquímica, que fue casi desmontada en el período neoliberal; c) modernización y mantenimiento del sistema de carreteras federales libres, que se encuentran en mal o pésimo estado, y recuperación gradual para el Estado mexicano de las carreteras privatizadas; d) repotenciación de las centrales de generación hidroeléctrica y construcción de nuevas plantas de energías renovables; e) fortalecimiento de la infraestructura del sistema nacional de salud, particularmente la hospitalaria en sus tres niveles de atención; y f) mejoramiento de las instalaciones educativas de todo tipo, y ampliación del sistema público de enseñanza superior, para atender la elevada demanda insatisfecha.
- La inversión privada debe alentarse en diversos sectores de la economía que no estén en la prioridad de las inversiones públicas estratégicas. Deberán identificarse con mayor precisión los sectores y subsectores que pueden atraer inversiones bajo la lógica del llamado nearshoring. El Gobierno Federal debe asumir una política proactiva, salir a buscar esas inversiones y generar condiciones para que México sea su nuevo destino.
- La ampliación del mercado interno debe lograrse a partir de aumentos reales y sostenidos de los salarios, en particular de las y los trabajadores que ganan entre uno y tres salarios mínimos y una rigurosa política de control de la inflación.
- Defenderemos el incremento anual de los salarios y prestaciones de las y los trabajadores de la ciudad y del campo.
- El nuevo Gobierno de la 4T deberá poner en marcha una estrategia nacional para ampliar y fortalecer significativamente la economía formal. El 56% de las personas ocupadas están en el sector de la economía informal.
- El segundo nivel de la 4T debe garantizar el acceso al crédito para los proyectos



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

de impacto económico, productivo, laboral y social. En tal sentido, debe crear el BANCO NACIONAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO POPULAR, orientado a: grupos asociativos, cooperativas, pequeñas y medianas empresas familiares y comunitarias, proyectos de innovación tecnológica, y otros de similar naturaleza.

- México debe avanzar a convertirse en una sociedad desarrollada sin pobreza ni extremas desigualdades. Proponemos lanzar la ESTRATEGIA NACIONAL ANTIPOBREZA Y POR LA IGUALDAD. Esta estrategia debe procurar que entre 2024 y 2030 la pobreza absoluta disminuya por debajo del 25% y se erradique la pobreza extrema.
- México debe aprovechar las oportunidades que ofrecen las relaciones comerciales con otras grandes economías globales, más allá de los Estados Unidos. Países como China, India, Irán, economías del Medio Oriente, Sudáfrica, Egipto y otros países de África, Turquía, Brasil y el bloque latinoamericano, y otros, deben ser objeto de mayor atención, para expandir los lazos comerciales de las empresas basadas en México.
- Priorizar la modernización de sectores estratégicos en la industria, las energías renovables y aquellos que garanticen la soberanía alimentaria y tecnológica, entre otros. En tal sentido, el Gobierno de la 4T deberá definir una política en torno al potencial y los desafíos de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial.
- El Estado debe jugar el rol fundamental de regular la actividad económica. Por lo tanto, debe garantizar la distribución justa de la riqueza e implementar planes de desarrollo económico y social que gocen del respaldo social mayoritario.
- Renegociar la deuda externa para liberar recursos propios para el crecimiento económico y el desarrollo nacional, sin lo cual no se podrá ampliar y profundizar la transformación del país.
- Recuperar el control estatal de sectores estratégicos (incluida la banca) y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo. Convertir a los sectores estratégicos en un elemento fundamental para la reducción de brechas sociales y territoriales, y la inserción de la sociedad en la revolución tecnológica y del conocimiento.
- Es necesario transitar hacia un nuevo modelo económico en el que se priorice la vida antes que el interés del mercado, y esté compuesto por las siguientes características: a) el mercado interno debe ser uno de los motores del crecimiento económico nacional; b) pasar de un patrón de especialización extractivista y secundario exportador (con predominio de ensamblaje y maquila), a otro que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad; c) agregación de valor en la producción existente mediante la



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología, servicios ambientales y energías renovables; d) sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que se pueden sustituir en el corto plazo; y e) fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos –particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado.

- Debemos cambiar la matriz productiva. A este cambio debe corresponder un cambio en la matriz de consumo y un cambio en la matriz cognitiva, que en conjunto provoquen una transformación que beneficie a todos los sectores y agentes productivos, en el corto, mediano y largo plazos. La propuesta consta de tres dimensiones políticas: 1) las políticas de entorno que alientan la competitividad sistémica, 2) las políticas sectoriales que impulsan cadenas productivas de mayor interés en la perspectiva del cambio, y 3) las políticas de industrias básicas que una ampliación del tejido económico nacional.

Propuesta Fiscal-Financiera

- En la primera fase de la 4T (2018–2024) el gobierno de AMLO realizó genuinos y consistentes esfuerzos de lucha contra la corrupción tributaria y el dispendio de recursos públicos, a través del manejo honesto de las finanzas y la austeridad. El resultado ha sido muy bueno, ya que gran parte de la popularidad de López Obrador se debe a que el pueblo reconoce un manejo justo de los recursos económicos. El primer gobierno de la 4T frenó la tendencia hacia el incremento de los impuestos al consumo (principalmente, IVA), que suelen tener naturaleza regresiva; se ha reducido la evasión y la elusión impositiva; y se ha cobrado un buen porcentaje de los pasivos tributarios acumulados por gran cantidad de empresas privadas. Pero en el segundo nivel de la 4T se debe avanzar hacia un Nuevo Modelo Tributario con acento en la progresividad.
- Hay que poner un mayor énfasis en el incremento de los impuestos directos (que gravan los ingresos y el patrimonio), sin menoscabo del nivel actual de los indirectos (que gravan el consumo). Esta es la vía correcta para lograr el incremento significativo de los ingresos tributarios, y por lo tanto la justicia tributaria. Con ello se tendrían los recursos suficientes para fomentar y fortalecer los sectores público y social de la economía. Dicho de otro modo, proponemos una revolución fiscal-financiera en la que se eleven los impuestos a las utilidades y ganancias del capital, así como a la propiedad y el patrimonio. La bandera que levantamos, en este sentido, es la Justicia Tributaria.
- También se plantea cobrar impuestos a las nuevas actividades de especulación financiera. Los impuestos a las ganancias de los fondos de inversión exclusivos administrados por una sola persona -que en la nomenclatura fiscal internacional



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

es denominado "super rico", por su muy alto nivel patrimonial- que hasta ahora se beneficia de exenciones fiscales. Estas personas pagan impuestos sólo cuando retiran dinero de esos fondos, lo que en el lenguaje bancario se llama "el momento del rescate". Se puede fijar un pago semestral de un tributo de entre el 15% y 20% sobre los rendimientos que esos fondos siguen generando mientras están depositados en el sistema financiero. Es lo que actualmente se cobra en Brasil.

- Precisamente el no ser gravados es una de las ventajas de los fondos de inversión exclusivos unipersonales que los grandes bancos ofertan a sus clientes más exclusivos. En México hay miles de estos fondos en esta condición de ocultamiento de los rendimientos en los fondos de inversión, que además están protegidos por cláusulas de anonimato y confidencialidad; pero que con las reformas legislativas conducentes las entidades de investigación financiera podrán conocer y sancionar. Se trata de corregir una irracionalidad que se expresa en que, para efectos de rendimiento de capital, esos fondos de inversiones son activos empresariales, pero para efectos de pagar impuestos esos fondos se convierten en pasivos. Con este nuevo modelo tributario y sus correspondientes cambios legislativos, todo el pueblo saldría enormemente beneficiado.
- En el segundo nivel de la 4T se debe profundizar la lucha contra la pobreza articulándola con la lucha contra la acumulación de riqueza en un polo de la sociedad. Esto puede lograrse mediante una redistribución de factores productivos. La redistribución ya no debe ser sólo de bienes de consumo, considerando que las transferencias monetarias directas a la población están dentro de esta categoría, pues el dinero transferido no se convierte en capital. Debemos dar un siguiente paso, y este debe consistir en la redistribución de factores productivos, considerando que será la forma de reconstruir las cadenas de valor en el mercado interno. Dos cosas son imprescindibles para lograr esto. Que el Estado recobre el control pleno del excedente económico generado en los sectores estratégicos de la economía nacional (minería, hidrocarburos, energía eléctrica), y contar con un Banco Nacional para el Desarrollo Productivo Popular, que pueda canalizar los créditos productivos al sector de la economía social, con vistas a su recomposición.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

Las calamidades y el dolor que hoy padece la sociedad mexicana en su conjunto, como consecuencia de la proliferación e incremento del poder del narcotráfico y el crimen organizado, con su saldo persistente de inseguridad, violencia, muerte y descomposición social, surgieron y se acrecentaron con la imposición del modelo



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

neoliberal, que devino sistema neoliberal con el paso de los años. En efecto, el tráfico de estupefacientes y la comisión de delitos por grupos organizados son dos actividades que vienen desde la primera mitad del siglo XX. Pero bajo el gobierno priísta de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se hizo pública la existencia de "cárteles de la droga" y grupos del crimen organizado enfocados a otros delitos ("trata de personas", asalto a bancos, robo de autos y domicilios, y "delincuentes de cuello blanco", entre otros). Se reveló la complicidad entre los cárteles y las autoridades policiacas, militares y civiles, y la amplia y profunda injerencia de las "agencias" de los EUA en estos asuntos.

Entre todos estos actores se fijaban rutas, tipos de drogas, cantidades, fechas, etc., etc. La gran mayoría de las drogas iban a ese país, ya que en ese entonces México era considerado "productor" o "país de tránsito". Los asuntos de gobierno, los movimientos sociales, así como la lucha por el Poder Político, se llevaban a cabo, en general, sin la injerencia de esas prácticas delictivas. Al imponerse mediante el fraude y, ya en la Presidencia, Carlos Salinas de Gortari pidió la realización de un estudio para conocer el impacto sobre la economía al que había llegado el narcotráfico en una entidad como Veracruz; el resultado fue 25%: ¡la cuarta parte de la actividad económica estatal! Según diversas fuentes, su estrategia fue supuestamente la celebración de acuerdos con los cárteles (con predominio de uno de ellos sobre los demás), bajo el control del Gobierno.

Con Ernesto Zedillo el problema escaló. Se fortalecieron los cárteles preexistentes y surgieron muchos otros (por división o nuevos grupos). Se incrementó su capacidad de fuego, aumentó el ingreso de armas a México desde los EUA, y aparecieron las primeras cabezas cercenadas como efecto de la disputa por "las plazas". Se designó entonces a un "Zar Antidrogas", con rango de General, porque era evidente que había arraigado y proliferado la complicidad de las fuerzas armadas y la policía federal, además de las estatales y municipales, así como de un creciente número de autoridades civiles. La inseguridad, la violencia y el miedo se extendieron entre la población de diversos municipios, regiones y Estados del país. En ese entonces se estimaba que los ingresos asociados al narcotráfico rondaban entre 30 y 50 mil millones de dólares, es decir, igual o más que la inversión extranjera directa y las exportaciones petroleras juntas. De ahí su inmenso crecimiento, su gran poder de fuego, y su impunidad, derivada de la complicidad con las autoridades de seguridad y civiles. De ahí también su creciente entrelazamiento con crecientes franjas de la población, particularmente entre las y los jóvenes. De ahí la descomposición social en la que se fue sumiendo el país.

Con Vicente Fox supuestamente se retomó la estrategia de Salinas. El caso es que



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

en ese sexenio por primera vez se llegó de manera persistente a más de 1,000 asesinatos dolosos mensuales, asociados directa e indirectamente al narcotráfico y crimen organizado. Pero no se vio un ascenso desmedido de esos fenómenos en general, salvo el promedio mensual de asesinatos. Fue con Felipe Calderón que todo se desbordó. Calderón “ganó” la Presidencia mediante un tremendo fraude al que le ayudó el PRI. Y para “matar dos pájaros de un tiro” -por un lado, inhibir y “atemorizar” a la oposición de izquierda y a los sectores populares; y por otro, reafirmar el respaldo de los EUA y del bloque oligárquico neoliberal a su Presidencia-, decidió declararle la guerra al narcotráfico y sacar al Ejército a las calles, aunque fuera una medida anticonstitucional e ilegal. Entonces sí la inseguridad, la violencia, los asesinatos, el miedo, la violación a los derechos humanos y la descomposición social se desbordaron exponencialmente. Y se llegó al extremo jamás imaginado: *se forjó el narcoestado*. Genaro García Luna fue funcionario de alto rango en la Agencia Federal de Investigación (AFI, creación 1/Nov./2001, disolución 26/Jul./2012) con Fox, y luego Secretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón, de diciembre de 2006 a noviembre de 2012. En 2019 fue detenido en los EUA por narcotráfico y complicidad con cárteles mexicanos, para luego, en 2023, ser declarado culpable. El “super policía” había sido el creador y conductor del narcoestado. A eso fue sometido el país durante el sexenio de Calderón. En términos generales, el esquema en cuanto a la seguridad pública del país se mantuvo bajo el gobierno de EPN. Ése ha sido el legado de los gobiernos neoliberales, y una de las principales razones para el “hartazgo social” que en las elecciones de 2018 incidió en el triunfo de AMLO y la Coalición Partido del Trabajo, Morena y PES.

La seguridad pública en la 4T

Frente a los niveles históricos a los que llegaron la violencia, los asesinatos y la criminalidad en nuestro país, basados en la pobreza, la marginación y la falta de servicios educativos y de salud a las que nos llevó el neoliberalismo, la actual administración consideró necesario abandonar la visión autoritaria y el uso de la fuerza como estrategia, y avanzar hacia una perspectiva de respeto a las libertades y los derechos humanos que reforzara la soberanía de los individuos y de las colectividades. En la estrategia de seguridad del Gobierno de la 4T ha sido indispensable formular nuevos paradigmas de seguridad nacional, interior y pública, de prevención del delito, de procuración e impartición de justicia, de restablecimiento del Estado de derecho y de reinserción social, implementando una política de seguridad que, además de buscar reducir el fenómeno delictivo a los llamados delitos violentos y algunas expresiones de criminalidad organizada,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

enfrentara los llamados “delitos de cuello blanco”, productos de la extensión y el poder de los grupos criminales en México propiciados por la corrupción y las redes de complicidad institucional.

Los ejes de la Estrategia de Seguridad de la 4T han sido: 1) erradicar la corrupción y reactivar la procuración de Justicia; 2) garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 3) pleno respeto y promoción de derechos humanos; 4) regeneración ética de la sociedad; 5) reformular el combate a las drogas; 6) emprender la construcción de la paz; 7i) recuperación y dignificación; y, 8) plan de seguridad pública, que ha incluido el repensar la Seguridad Nacional y reorientar el papel de las fuerzas armadas, crear la Guardia Nacional, y establecer Coordinaciones Regionales.

La estrategia de seguridad pública implementada por el Gobierno mexicano para combatir al crimen organizado y el narcotráfico, está funcionando: se ha roto la inercia implementada en los gobiernos anteriores, conocida como “delincuencia administrada”; el fortalecimiento de los programas sociales, especialmente aquellos enfocados en la juventud, han conseguido desalentar conductas sociales delictivas producto de la desigualdad y la pobreza acuciantes; a diferencia de otros sexenios, distinguidos por sus vínculos con cárteles de drogas, en la 4T se ha combatido a todos los grupos criminales por igual, sin complicidades ni concesiones.

Sin embargo, es realmente penosa la crítica mezquina que hace la oposición, pues son precisamente sus principales representantes y liderazgos, quienes avalaron (y algunos incluso operaron directamente) una estrategia que efectivamente marcó una tendencia sumamente difícil—o casi imposible— ir. La evidencia indica que las entidades gobernadas por la oposición han sido las que registran índices delictivos más altos.

En virtud de lo anterior, desde el Partido del Trabajo daremos prioridad a las siguientes propuestas:

Propuestas

- Una nueva concepción de la seguridad pública, democrática, efectiva, civilista y transformadora, fundada en una participación activa de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.
 - Elevaremos a un nivel superior la Estrategia de Ética, Anticorrupción y Transparencia, profundizando así la lucha contra la impunidad.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- Fortaleceremos la legitimidad, la credibilidad y la vocación civilista y comunitaria de la fuerza pública, basada en la operatividad eficaz y la calidad de resultados en la erradicación del delito y en la protección de la integridad física, la libertad y la vida de las personas y de las comunidades.
- Elevaremos el profesionalismo y compromiso de las policías, con base en una formación en la ética del servicio al pueblo, la anticorrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortaleceremos la protección a testigos(as), así como a fiscales, jueces(zas), abogados(as) dedicados(as) al combate al crimen organizado, a los feminicidios y a la violencia contra periodistas, defensores(as) de los derechos de las poblaciones indígenas y de las riquezas medioambientales y de la biodiversidad de México.
- Para prevenir y derrotar al crimen buscaremos acelerar el desarrollo, adquisición y adaptación de nuevas tecnologías de información y comunicación para la investigación, análisis y acción eficaz contra las amenazas del crimen.
- Resolver la demanda más sentida de la población: protección integral de la familia, de su vida, su integridad física, su libertad, sus bienes familiares y de la comunidad, y la convivencia pacífica, para el pleno disfrute de la vida, sin miedo y en paz, de un modo efectivo y duradero.
- Elevar la calidad de vida de la población, la justicia social, la seguridad, la felicidad humana y comunitaria, previniendo y superando las vulneraciones sociales, económicas y culturales, y contribuyendo a solucionar la crisis climática que afecta a la vida.
- Programa Empleo Resuelve: El segundo Gobierno de la 4T creará puestos de trabajo, directos e indirectos, principalmente en la industria de la construcción, transportes, comunicaciones y servicios públicos. Es un Plan de ayuda a la población, basado en el Mapa de Pobreza y Desempleo y el Mapa de Violencia para auxiliar a la familia. Empleo Resuelve será un plan incluyente, pero desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, estará enfocado principalmente a mujeres, jóvenes y familias en riesgo de violencia. Un Programa interinstitucional y de país, de apoyo a la creación de empleos, a la búsqueda de empleos y al financiamiento de autoempleo. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), liderará el Programa y será evaluado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Para la efectiva protección de la mujer y sus derechos, se fortalecerá y readecuará la seguridad pública, imprimiendo los mayores desarrollos culturales, tecnológicos, logísticos y de infraestructura, posibles en el Sistema de Seguridad Pública.
- Erradicar el crimen organizado, la corrupción y la delincuencia, promoviendo y respetando las libertades y los derechos humanos.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- Estimularemos la cohesión social, propiciando la participación ciudadana para el impulso de una Estrategia de Prevención, Disuasión, Monitoreo y Protección frente al chantaje y la amenaza de represalias, ante la exigencia, defensa y denuncia de agresiones cometidas contra los derechos de comunidades, familias trabajadoras, productoras, periodistas, abogados(as), comerciantes, empresarios(as), líderes(zas) indígenas, espirituales y culturales, a distinto nivel.
- Cortaremos las bases de sustentación del poder del crimen organizado: sus capitales, modalidades de negocios, sus flujos y fuentes de financiamiento, y dedicar esos recursos a proteger a las familias y a las víctimas.
- **Las víctimas primero:** por encima de todo, la seguridad pública y la Política de Justicia de la 4T estará fundada en la Centralidad de las Víctimas.
 - Propugnaremos una Política de Estado de Reparación Efectiva e Integral de las Víctimas por los daños causados a las personas, sus patrimonios y sus territorios; garantizaremos recursos a la ampliación y profundización de dicha política, estableciendo una ruta diferenciada de trabajo para la atención y reparación a las víctimas en zonas afectadas por la acción del crimen, que incluya atención y acompañamiento psicosocial, reubicaciones y retornos y transformación de condiciones que prevengan la repetición de las agresiones y permitan una nueva normalidad favorable a la recuperación de la convivencia y a las oportunidades de salir adelante.
- **Sistema penitenciario para la readaptación:** promoveremos que el Estado implemente políticas de readaptación, para que las personas privadas de libertad, luego de cumplir su sentencia en los centros de detención, en sus tres niveles de gobierno, incorporando convenios y colaboraciones interinstitucionales, experimenten realmente una transformación cívica, moral y ética, pero también educativa y técnica para su reintegración social como personas útiles a su comunidad, a su familia y al país.
- La política pública en su conjunto y a todo nivel, estará imbuida, articulada y será proyectada, a fin de producir el impacto transgeneracional que asegure un presente digno y un futuro seguro y en paz; replicaremos el ejemplo del programa de las UTOPÍAS de la Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, que ha sido convertido ya en un modelo internacional.

VI. DESARROLLO SOCIAL

1. SALUD

La salud en la 4T



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

La transformación y fortalecimiento del sistema público de salud ha sido uno de los proyectos prioritarios de la 4T. A diferencia de los modelos de atención médica anteriores que excluían a millones y cobraban por la prestación de los servicios, el Primer Gobierno de la 4T ha venido construyendo un sistema de salud genuinamente universal, gratuito y con acceso pleno a medicamentos. Desde el inicio del gobierno, el Presidente AMLO anunció que el SP sería reemplazado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), inaugurado el 1 de enero de 2020, basado en el Sistema de Atención para el Bienestar (SABI) y en el fortalecimiento de la Atención Primaria a la Salud (APS), con Redes Integradas de Salud entre las diferentes Instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Salud (IMSS, ISSSTE, sistemas de salud estatales), contando con el apoyo y la participación comunitaria.

El INSABI sería el encargado de impulsar y operar dicho modelo en todo el país, y se firmarían acuerdos de Coordinación entre la Secretaría de Salud, el INSABI y los gobiernos de las entidades federativas, previendo con ello la ampliación gradual de su alcance y profundidad a lo largo de los próximos años. Su horizonte de consolidación estaba concebido para el año 2024.

La implementación del SABI se descarriló por diferencias organizativas, pero sobre todo por la irrupción de la pandemia de Covid-19. Las abrumadoras y crecientes demandas de la pandemia rebasaron las capacidades del sistema de salud, por déficits de personal, equipo y capacitación, derivados de décadas de recortes neoliberales a la inversión social en salud. En paralelo, resurgieron otros problemas crónicos de larga data, incluida la falta de suministros confiables de medicamentos y equipos esenciales, la corrupción, falta de especialistas, ineficiencias burocráticas, y la inexperiencia del sistema de salud frente al fenómeno pandémico. En el 2021 el Presidente AMLO decidió sustituir el INSABI por el modelo IMSS-Bienestar, conocido como Modelo de Atención de Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar), el cual consta de dos componentes esenciales: la atención médica y la atención comunitaria mediante comités de salud. Este modelo está siendo operado por el IMSS mediante la firma de convenios con los gobiernos de las Entidades Federativas que voluntariamente lo aprueben. Desde luego, para su instrumentación fue fundamental el respaldo de los estados gobernados por la Coalición JHH.

La transformación del SNS que se emprendió bajo la 4T se ha centrado en los siguientes aspectos: a) priorizar la atención primaria; b) incorporar las lecciones de la pandemia a las transformaciones del sistema de salud; c) desarrollar las políticas



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

y estrategias que apunten a fortalecer al personal de salud; d) prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles en niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y e) mejorar la salud mental y la prevención del suicidio, entre otros temas críticos de salud pública. Este proceso, liderado desde la Secretaría de Salud, involucra la participación de todos los niveles de gobierno; desplegando un trabajo intersectorial guiado por el único objetivo de proteger a la población mexicana. Lo anterior, ha permitido avanzar en aspectos normativos, operativos y financieros, indispensables para la transformación del SNS. En este contexto, se ha logrado un nivel de integración sectorial amplio, profundo y sobresaliente, que no sólo se consiguió con la pandemia, sino con la perspectiva del proyecto de cambio y el diálogo horizontal entre las instituciones del ramo con resultados efectivos. En el campo de la salud colectiva se están implementando modelos y prácticas para cerrar la histórica brecha de salud que nos heredó el neoliberalismo.

Actualmente se tiene un sistema de salud más integrado, eficiente, mejor financiado, de mayor cobertura en los tres niveles de atención (familiar, especialidades y hospitalario), humanista y de carácter universal. Se avanza en hacer realidad el derecho constitucional a la salud para todas y todos los mexicanos, sin discriminación alguna. En este sentido, se busca aprovechar las potencialidades educativas en enfermería y medicina que permiten los 100 planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez. Asimismo, para terminar con el déficit de especialistas, heredado por gobiernos pasados, se ha refrendado la convocatoria a médicos jubilados para integrarse al Plan IMSS-Bienestar. Y, de igual forma, contempla seguir avanzando en el mejoramiento de infraestructura hospitalaria, adquisición de equipos y medicinas.

A octubre de 2023, el IMSS-BIENESTAR ya opera en 23 estados, atendiendo a 53.2 millones de personas (80% de quienes carecen de seguridad social); cuenta con 707 Hospitales y 13,966 centros de salud; se han basificado 43,868 personal médico. Así mismo, se han invertido 8,260 mdp en conservación de: 3,022 centros de salud y 262 hospitales; y 10,655 mdp para equipamiento. Sin embargo, aun faltan diversos aspectos por atender. La sociedad cambia y también sus necesidades, por tanto, también el SNS debe cambiar en consonancia con el país en el segundo nivel de la 4T. En este sentido, el PT plantea lo siguiente.

Propuestas

- La salud es un derecho constitucional, no un privilegio. Por ello, nos comprometemos a continuar y profundizar la 4T en el ámbito de la salud, sea ésta preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- . Debemos completar y consolidar un Sistema Nacional de Salud con suficiente financiamiento público y regulado por el Estado.
- La salud debe ser considerada en esencia como un bien social. El Estado debe regular rigurosamente todo lo concerniente a la salud de las y los mexicanos, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Para alcanzar estándares de calidad y niveles de bienestar generalizados, incorporaremos efectivamente las labores realizadas por las y los cuidadores, tanto familiares como hospitalarios, al Sistema de Salud, considerándoles parte integral y fundamental del mismo.
- Promoveremos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa para que tenga el reconocimiento y el espacio formal que le debe corresponder como preventiva y curativa.
- Continuar y profundizar la erradicación de la corrupción e impunidad del sistema de salud en nuestro país.
- Promoveremos una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos el 8% del PIB al sector salud (actualmente es del 5.5%).
- Garantizaremos el trabajo digno, seguro y decente para la totalidad de las y los trabajadores de la salud, eliminando el outsourcing (subcontratación), garantizando la formalidad, la remuneración justa, la promoción, la formación permanente y la protección de la salud en el trabajo en un marco de comprensión de las particularidades y necesidades específicas del sector.
- Revitalizaremos la investigación científica y el desarrollo tecnológico en salud. Esto permitirá el acceso a los mejores tratamientos y dispositivos sanitarios disponibles, incluida la producción de vacunas y otros biológicos.

2. EDUCACIÓN

Avances de la 4T en el Sistema de Educación

En su primer año, la actual administración pudo celebrar la cancelación de la mal llamada “reforma educativa” de EPN y la aprobación de una nueva reforma constitucional en el Congreso de la Unión y en más de la mitad de las legislaturas estatales. Dicho logro contempló limpiar de corrupción los mecanismos de venta de plazas y de las compras de materiales educativos, garantizando la eficiencia y eficacia para su disponibilidad; revisar los contenidos y el fortalecimiento de la educación indígena para que la enseñanza esté relacionada con la realidad y las características de las diversas regiones; estableciendo, además, un nuevo marco legal que revalorizaría a maestras(os) mediante mejoras salariales, mayor preparación, actualización y capacitación, y reconocimiento como agentes de cambio, incluyéndoles en toda decisión educativa. Con lo anterior, se estarían



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

cumpliendo las promesas hechas en campaña (2018) y se erradicaba el intento privatizador de la reforma educativa del “Pacto por México”, con lo que la educación se recuperaba como un derecho esencial del pueblo.

Con la reforma al artículo 3° Constitucional de 2019, en conjunción con el Acuerdo Educativo Nacional, se sentaron las bases que dieron origen a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), cuyo objetivo ha sido introducir un enfoque humanista en la educación y promover un aprendizaje más inclusivo y equitativo, fomentando diversos valores entre los estudiantes. La NEM pretende el desarrollo de manera armónica de todas las facultades, habilidades y destrezas de las(os) educandos, al tiempo que fomenta el respeto de los derechos, la cultura y otros aspectos; busca erradicar “el neoliberalismo implantado en la educación”, promotor del individualismo, consumismo y tradicionalismo (cuyos defensores han sido las derechas conservadoras, racistas, clasistas y con prejuicios de superioridad). Para dar impulso a su consolidación, el Gobierno de la 4T ha realizado cuatro acciones: 1) prestar atención especial a las necesidades de las(os) maestros; 2) implementar becas que lleguen directo a las(os) beneficiarios e incrementar los montos; 3) elaborar nuevos contenidos educativos en los libros de texto gratuitos; y, 4) implementar el programa de mejoramiento de planteles. Entre los principales avances de la 4T en materia educativa, destacan:

- La elaboración y entrega de más de 125 millones de nuevos libros de texto gratuitos, de preescolar, primaria y secundaria, por parte de la SEP, con fundamentos científicos y dimensión humanista.
- El programa de becas Benito Juárez, que ha beneficiado a más de 12 millones de estudiantes de hogares de bajos ingresos, desde preescolar hasta posgrado.
- Se crearon y se tienen en funcionamiento 200 Universidades del Sistema “Benito Juárez” ubicadas en regiones marginadas de 31 estados, con mil 393 maestros y maestras, así como 62 mil alumnos(as).
- Como parte de la rehabilitación de la infraestructura escolar, el programa “La Escuela es Nuestra”, ha llegado a 132 mil escuelas públicas de educación básica.
- El mejoramiento de las condiciones laborales, aumentos salariales y la basificación de más de 1 millón de profesionales de la educación, que ahora reciben un sueldo neto no menor a 16,000 pesos.
- Una adecuada nutrición y educación temprana contribuyen crucialmente al desarrollo de las capacidades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción del entorno de las y los niños de 0 a 4 años. Durante la primera fase de la 4T se lograron algunos avances en esta materia, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector, destacando el incremento de los recursos asignados a este subsector.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El PT lucha y está comprometido por una transformación que continúe sustentada y articulada en una Educación integral e integradora, para lo cual proponemos lo siguiente.

Propuestas

- Promoveremos la creación del Sistema Nacional de Centros de Educación Temprana (o Inicial), basado en los Modelos “CENDI” y “CADI” que el PT ha construido y defendido por décadas.
- Presentaremos una iniciativa de reforma constitucional para que la educación temprana o inicial sea un derecho garantizado y efectivo, recibiendo los recursos económicos, materiales y humanos que requiera para el cumplimiento de su cometido.
- Integrar la participación activa, comprometida e informada de la Comunidad Educativa en su conjunto, los movimientos y organizaciones de izquierda socialistas y progresistas, activistas sociales, representantes de pueblos originarios, y grupos y sectores diversos, en el impulso, defensa, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa de 2019, en aras a construir un Proyecto de Reestructuración del Sistema de Educación del sector público, de carácter popular, inclusivo y con perspectiva de género, extendido a la actividad científica, artística y deportiva.
- Continuar y profundizar la transformación integral del sistema educativo público, en la que se contemplen estos aspectos:
 - Un ajuste presupuestal que garantice una inversión en Educación del orden del 8% respecto al PIB.
 - Una nueva concepción de Política Educativa de carácter popular que redefina los criterios aplicables a la elaboración de programas, selección de los modelos y enfoques pedagógicos, mejoramiento de todo el personal (formación, capacitación y actualización docente y administrativa) y de la infraestructura (planteles y oficinas administrativas; mobiliario y equipo; instrumental tecnológico-digital y servicio de conectividad).
 - La incorporación de la Educación Preconcepcional y Maternal, para la Atención Pedagógica Temprana y para la Primera Infancia, como opciones y servicios educativos.
 - Apoyo a la diversificación y difusión de la producción artística, y la actividad deportiva en todo el país, como prioridad del Estado.
- Crear más universidades para que todas y todos los jóvenes puedan acceder a una educación pública de nivel superior, superando el déficit de espacios en las



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

universidades públicas, que impiden cada año el acceso a medio millón de jóvenes.

- Transporte público gratuito, y acceso gratuito a eventos artísticos y de fomento al deporte, a estudiantes.
- Implementación de medidas fiscales y presupuestales que apoyen la inversión familiar e individual destinada a fines educativos.
- La construcción de comedores escolares que garanticen una nutrición balanceada de calidad a través de la oferta de alimentos saludables de manera gratuita, a toda la comunidad escolar del plantel en que se ubique.

3. JUBILACIONES

El sistema de pensiones en México cuenta con una institucionalidad variada y compleja que incluye, a nivel federal, siete instituciones que entregan beneficios en esquemas contributivos y no contributivos; compuesto por más de 138 regímenes de pensiones que operan en los diferentes niveles de gobierno del país, así como en universidades públicas. Es un sistema de pensiones fragmentado en el cual cada régimen tiene sus propias reglas de contribución, de jubilación y montos de pensiones. Lo anterior hace que una reforma al sistema de pensiones sea complicada porque involucra distintas estructuras y beneficios pensionarios, y un diverso número de actores con sus propios intereses. Existen cuatro pilares que sustentan el sistema de pensiones en México que se interrelacionan en las instituciones pagadoras de pensiones. Estos pilares son: 1) Reparto; 2) Capitalización individual; 3) Ahorro voluntario; y, 4) No contributiva.

En las últimas décadas hubo dos reformas neoliberales de pensiones (IMSS, 1997; e ISSSTE, 2007), que tuvieron el objetivo de crear un sistema de pensiones de administración privada (Afores), reduciendo el rol del Estado a la regulación, aunque el ajuste también creó una generación de transición que recibe pensiones del antiguo esquema de reparto.

En este contexto, el gasto en pensiones antes de la 4T en 2017 ascendió a 3.12% del PIB; para el año 2023 el gasto público en pensiones representaba un 5.4% del PIB (cerca de 1.7 billones de pesos), que incluye 1.33 billones de pesos para pensiones contributivas y 359,577 millones de pesos para pensiones no contributivas, siendo los últimos aquellos recursos que se dirigen a la “Pensión para el Bienestar”. El gasto en pensiones ha crecido de manera constante a partir de 2005, principalmente por obligaciones antiguas. El panorama indica que el gasto en pensiones seguirá aumentando por el cambio demográfico y por la generación de transición. Las proyecciones estimadas indican que para 2030 el gasto en



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

pensiones de reparto subirá a 5.2% del PIB. Además, el financiamiento del sistema de pensiones proviene principalmente del gasto corriente del gobierno federal, ya que solamente 7.3% del gasto total es cubierto por las cuotas obrero-patronales. Por ello, el PT hace el siguiente planteamiento.

Propuestas

Hacer una reforma del sistema de pensiones que se oriente a un modelo mixto de aportaciones considerando las diferentes modalidades:

- Mantener el aporte individual del trabajador a su cuenta.
- Restituir el aporte universal contributivo, dirigido a un sistema de reparto.
- La creación de un Fondo Solidario con base en el aporte solidario de quienes tienen ingresos más altos, para el soporte de quienes tengan menores ingresos.
- La conformación de una Gestora Estatal de Pensiones, que administre tanto el sistema de aporte individual, como el sistema de reparto en función de aportes universales.
- Impulsar mecanismos de participación efectiva, con representatividad aleatoria y paritaria, para garantizar la organicidad, impulso e implementación del Control Social Popular, que contribuya a la protección de las pensiones y, sobre todo, aseguren el beneficio de las y los trabajadores.

4. COMBATE A LA POBREZA

Combate a la pobreza en la 4T

“Por el bien de todos, primero los pobres” es uno de los principios fundamentales de la 4T, que establece priorizar la atención de las personas más desfavorecidas y vulnerables a través de mejorar sus condiciones de vida, lo cual contribuiría al bienestar general de la sociedad y al desarrollo de la economía del país, así como a reducir las brechas de desigualdad, proporcionar oportunidades equitativas y abordar las causas estructurales de la pobreza. Lo anterior se ha visto reflejado en la implementación de diversas políticas públicas y principalmente en los Programas para el Bienestar, que incluyen apoyos económicos directos, becas y programas de empleo para sectores específicos de la población, destacando: Pensión para Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez para estudiantes, Pensión para las Personas con Discapacidad, Programa Sembrando Vida, entre otros.

Aunque falta mucho por hacer, el primer Gobierno de la 4T ha dado resultados: a



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

pesar de las crisis sanitaria, económica y social que el país enfrentó por la pandemia de Covid-19, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informó que de 2020 a 2022 el número de personas en pobreza disminuyó 8.9 millones (de 55.7 a 47 millones), pasando del 43.9% a 36.3% de la población total. Como parte esencial de la estrategia de combate a la pobreza la administración de AMLO ha venido trabajando con particular énfasis en la recuperación de la soberanía y la seguridad alimentaria, reivindicando el derecho a definir las políticas y estrategias de acuerdo con nuestras necesidades y preferencias nacionales, y del control de nuestros propios sistemas productivos para decidir qué, cómo y quiénes producen los alimentos básicos para las y los mexicanos. Algunas de las acciones que se han realizado al respecto son las siguientes:

- Implementación de programas de apoyo directo a productores(as) locales, como Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Bienpesca y Fertilizantes para el Bienestar, para mejorar la capacidad productiva y garantizar el acceso equitativo a los recursos agropecuarios, silvícolas y pesqueros.
- Prioridad a la producción de granos básicos como maíz, frijol y trigo.
- Impulso prácticas agrícolas sostenibles y reducir el uso de agroquímicos dañinos a la salud y el medio ambiente.
- Garantizar precios justos para productores(as) y evitar abusos por parte de intermediarios.
- Emisión del decreto para prohibir la importación de maíz transgénico (actualmente en litigio en el marco del T-MEC).

El camino a la erradicación de la pobreza en nuestro país pasa, forzosamente, por dar cabal cumplimiento a las propuestas económicas, políticas y sociales vertidas en esta Plataforma. No obstante, mencionamos a continuación una serie de propuestas adicionales enfocadas, sobre todo, en combatir el hambre, ya que en el Partido del Trabajo consideramos que si no se garantiza la alimentación a todas y todos los mexicanos, nuestro proyecto de nación no será posible.

Propuestas

- Para combatir la pobreza y reducir el alto porcentaje de la población que se encuentra en algún grado de vulnerabilidad, promoveremos la participación de la comunidad, fortaleciendo con ello el tejido social y la construcción de las diversas formas de Poder Popular.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- Impulsaremos una política de estímulo integral y progresivo a las iniciativas de economía social, solidaria y popular, de las MiPymes de la ciudad y el campo, especialmente los emprendimientos de mujeres y jóvenes.
- Implementar proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para las y los mexicanos más pobres.
- Promoveremos que se garantice con urgencia, tanto en las leyes como en la asignación de presupuesto público, el derecho humano a la alimentación ante la crisis alimentaria por la que atraviesan millones de niños, niñas, mujeres, adultos mayores, y en general, la población del campo y la ciudad.
- Asegurar el abasto oportuno del maíz y la tortilla a costos accesibles.
- Cambiar las políticas públicas en materia alimentaria a fin de acceder al consumo de alimentos frescos, promuevan los cultivos locales y se combata la desigualdad de los pequeños productores(as).
- Implementaremos un Plan de Choque Frontal contra el Hambre con enfoque de derechos, soberanía alimentaria y de reactivación de las economías campesinas y populares, y que instale las bases para una política nutricional pluriétnica y multicultural.
- Incentivar a las familias, a la niñez desde la primera infancia, a los adultos(as) mayores y personas con capacidades diferentes, a capacitarse para llevar una alimentación adecuada, realizar actividades culturales, deportivas y de recreación, y, también, a participar en trabajos comunitarios, y como cuidadores(as) del medio ambiente.
- Creación de un Sistema Nacional de Cooperativas de Producción Agropecuaria.
- Apoyo a la agricultura familiar: reconocer y apoyar su papel fundamental en la producción de alimentos y la preservación de las tradiciones agrícolas.
- Establecer regulaciones para controlar la inversión extranjera en tierras y recursos agrícolas, de modo que se protejan los intereses de los agricultores locales.

5. VIVIENDA

Vivienda y la 4T

Durante el primer Gobierno de la 4T la Política Nacional de Vivienda ha procurado retomar la visión social centrada en las personas y no en las empresas; en este sentido, el eje primordial consiste en considerar la vivienda como un derecho humano fundamental antes que una mercancía. De esta manera, se han implementado varias políticas y programas para abordar los desafíos de vivienda en el país, destacando los siguientes: Reforzamiento del Programa Nacional de Reconstrucción-Reconstruyendo Esperanza (relativo a los terremotos de 2017);



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Programa de Vivienda Social (PVS), con subsidios a la población de bajos ingresos; Programa para una Mejor Vivienda, como parte de los Programas para el Bienestar; lucha contra la corrupción y garantizar la transparencia en el INFONAVIT, para el fortalecimiento y ampliación de Créditos a la Vivienda; Programa de Mejoramiento Urbano, a través del cual se ha invertido en infraestructura para la rehabilitación de espacios públicos; Programa de Vivienda Rural; fomento a la vivienda sustentable: promoción de prácticas de construcción sostenibles y ecológicas; regularización de tierras: se han implementado esfuerzos para regularizar la tenencia de la tierra en áreas urbanas; entrega de 3 millones de créditos y subsidios para la vivienda, con una inversión de más de 1.2 billones de pesos. Aunque el avance ha sido muy importante en esta materia, hace falta atender amplios y variados aspectos. Por ello, el PT plantea lo siguiente.

Propuestas

- Promoveremos la construcción de cuando menos 7 millones de viviendas, a partir de la creación de la Secretaría de la Vivienda, que coordinará el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda, destinando los recursos financieros necesarios a revertir el grave déficit habitacional. Toda y todo mexicano debe tener acceso universal a una vivienda digna con todos los servicios básicos de calidad, favoreciendo, particularmente, a las personas más pobres.
- Implementar una política de hábitat, vivienda y servicios públicos ordenada alrededor de un adecuado acceso al agua, que permita superar la profunda desigualdad, la primacía del negocio sobre los derechos, la gestión local y comunitaria y la protección de la naturaleza bajo un nuevo marco regulatorio que dinamice una relación virtuosa entre Estado, agentes de mercado y sociedad en la que las comunidades participen efectivamente a través de procesos asociativos y alianzas público-populares.
- Por la vía de las alianzas público-populares con organizaciones sociales y comunitarias en los territorios, se impulsará un programa masivo de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas en asentamientos de origen informal, resolviendo problemas estructurales de orden regulatorio, financiero, técnico y operativo.
- Fomentaremos los procesos asociativos, autogestionarios y de autoconstrucción con enfoque territorial y asistencia técnica para el acceso a la vivienda a través de organizaciones populares de vivienda, eliminando la obligatoriedad de tener previamente suelo.
- Fortaleceremos la institucionalidad local para avanzar en programas de reasentamientos, titulación de predios y mejoramiento de vivienda y de barrios, desarrollo de intervenciones integrales y sostenibles que reconozcan las



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

particularidades del hábitat popular. La promoción de hábitat verde será una prioridad en todo el territorio nacional.

- Para la descentralización y desconcentración urbana, apoyaremos el desarrollo de ciudades medias y pequeñas mediante el incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios, con asignaciones en proporción a su tamaño y necesidades.

VIII. JÓVENES

La 4T y las y los jóvenes

Desde el inicio de la 4T, el humanismo y la justicia social permearon las acciones gubernamentales orientadas a las y los jóvenes, y en todos los demás sectores desfavorecidos, a fin de detener el deterioro de las condiciones de vida y evitar la proliferación de conductas antisociales. Muestra de lo anterior ha sido, por un lado, la instrumentalización del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, cuyo complemento han sido los programas de becas educativas para estudiantes de nivel Medio Superior y Superior, Por otro, la capacitación, apoyo económico y seguro médico, para las y los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo al Futuro, que contribuye a su inserción al mundo laboral, garantizando su derecho al trabajo. En el mismo sentido, el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos de derecho, asegurando su desarrollo integral a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario que garanticen su inclusión en todos los sectores del país, correspondiente a la reforma a los artículos 4° y 73° de la Constitución (entrada en vigor el 24 de diciembre del 2020), en la cual se establece la obligatoriedad de crear la Ley General de Juventudes en México, lo cual es otro aspecto del avance alcanzado durante la 4T.

Sin embargo, el camino de transformaciones por recorrer aún es largo. Persiste la visión paternalista (y en algunos casos autoritaria) sobre el mundo de las y los jóvenes, relativa a su estado legal y social, que es necesario disciplinar y proteger. Las instituciones gubernamentales, civiles, electorales y mediáticas, diseñan estereotipos que poco ayudan a transformar los criterios a favor de los intereses y motivaciones juveniles. Las tensiones de éste sector con la sociedad se explican en gran medida por la definición de criterios imputados a lo que es y debe ser la juventud. Por lo anterior, el problema central radica en la incorporación de las y los jóvenes a las distintas situaciones específicas en que recae el desarrollo del país: la inserción en el mercado laboral; la vinculación entre la población y su entorno; la formación de habilidades y capacidades que permitan el desarrollo personal y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

social; la educación sexual y reproductiva; la superación estructural de la pobreza; la construcción universal de oportunidades; y la erradicación del “*echaleganismo*” como ficción social de progreso, etc.

Para el Partido del Trabajo, el diálogo permanente con la juventud sobre sus necesidades, anhelos y sueños, debe constituir un pilar esencial de la 4T. Nuestra labor será aprender desde su sentir, el espíritu de lucha y de transformación de la juventud, compartiendo y acompañando sus causas. El Partido del Trabajo está comprometido con el desarrollo pleno, libre y autónomo de las y los jóvenes. En la realización de dicho objetivo hacemos los siguientes planteamientos.

Propuestas

- Erradicar el paternalismo y autoritarismo gubernamentales en las políticas públicas para jóvenes, impulsando la participación activa de este sector en la solución de sus problemáticas.
- Fomentar la organización comunitaria, social y política juveniles, desde sus diversidades territoriales y culturales, como formas de Poder Popular, a fin de que crezca su incidencia en los ámbitos de decisión de la vida pública, en todas las ramas del poder público a nivel local, regional y nacional.
- Promover con la juventud un diálogo amplio sobre las temáticas de su interés. Que las y los jóvenes sean protagonistas de su propia agenda.
- Defender la integración de las y los jóvenes en la elaboración y definición del diagnóstico, objetivos, acciones y programas vinculados con ellos.
- Incrementar sustancialmente el presupuesto público para todo el sistema educativo, que garantice el acceso de las y los jóvenes a la educación gratuita, laica y de calidad, en todos los niveles; en particular para la educación media superior y superior.
- Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que las y los jóvenes adquieran los medios necesarios para incorporarse adecuadamente al mundo laboral.
- Aumentar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para las y los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- Diversificar el primer empleo incluyendo las pasantías y el servicio social voluntario en todas las áreas del saber, el cuidado y la protección de la naturaleza como experiencia profesional y ruta de acceso al trabajo.
- Facilitar el acceso, disfrute y creación cultural, en todas sus manifestaciones.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de las y los jóvenes.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- Fortalecer las políticas, programas y acciones encaminadas a la prevención del uso de drogas y así como la información sobre los riesgos que conlleva la inserción de las y los jóvenes en el narcotráfico y el crimen organizado.
- Garantizar el acceso universal a Internet gratuito en todo el territorio nacional.
- Estimular en la juventud los hábitos de prevención y autocuidado, así como de bienestar físico, psicoemocional y socioafectivo.
- Fortalecer las políticas de salud dirigidas a jóvenes, brindando especial atención a la población de escasos recursos.
- Promoveremos la educación sexual y reproductiva de las y los jóvenes, garantizando su derecho a decidir libre, informada, voluntaria y responsablemente sobre su cuerpo y su sexualidad. Daremos prioridad a las adolescentes, para la prevención de embarazos.

IX. ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

El siglo XXI transcurre de manera catastrófica, con un grado sin precedentes de deterioro ecológico y un orden mundial caótico. La crisis ecológica y la crisis de deterioro social están profundamente interrelacionadas. La primera se origina a causa de modelos de industrialización desordenada y rampante, basados en el uso intensivo de recursos naturales y materias primas que desborda la capacidad de la Tierra para amortiguar y contener la desestabilización ecológica. La segunda se deriva de la forma de imperialismo conocida como neoliberalismo y globalización, con efectos desintegradores en las sociedades. Estas fuerzas son aspectos de una dinámica central que mueve a la totalidad: la expansión del sistema capitalista mundial. Actuando sobre la naturaleza y su equilibrio ecológico, el capitalismo, con su imperativo de expansión constante de la rentabilidad, expone los ecosistemas a contaminantes desestabilizadores; fragmenta hábitats, despilfarra los recursos y reduce la vitalidad de la naturaleza al intercambio requerido por la acumulación de capital.

El sistema capitalista no puede regular, y mucho menos superar, las crisis que ha desatado. No puede resolver la crisis ecológica, porque hacerlo requiere poner límites a la acumulación. En este marco, la palabra sustentabilidad no existe ni para nuestro medio ambiente ni para las sociedades. El sistema capitalista mundial está en una bancarrota histórica. Se ha convertido en un sistema incapaz de adaptarse. Es, en términos ecológicos, profundamente insustentable y debe ser cambiado de manera fundamental, y mejor aún, reemplazado, si ha de existir un futuro digno de vivirse.

La 4T y la ecología



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El gobierno de la 4T retomó el tema bajo una nueva política ambiental, al considerar que es prioritario por ser un factor que abona a la reconstrucción del tejido social. Dicha política ambiental se sustenta en los conocimientos científicos, en los saberes tradicionales y en la honestidad que exige un país tan plural y diverso como el nuestro. Se ha venido implementando un proyecto de transición ecológica para la recuperación económica y social que incluye siete transiciones: 1) forestal, agroecológica y pesquera; 2) hídrica; 3) energética; 4) biocultural; 5) Urbano-industrial; 6) educativa; y 7) ciudadana, justicia y gobernanza ambiental. Algunos de los logros en esta materia son: una gradual transición hacia sistemas agroecológicos para la producción de alimentos sanos, que implica prohibición de los transgénicos y de los 40 plaguicidas más peligrosos (encabezados por el glifosato), inducción de fábricas de bio-fertilizantes, protección de las semillas, relanzamiento de los saberes tradicionales; implementación del programa de reforestación masiva Sembrando Vida; el avance de un cambio hacia energías renovables; y la reducción de la contaminación industrial que ha dejado a los principales ríos del país en condiciones deplorables.

- Se ha asumido el doble reto de garantizar el acceso continuo al agua de calidad, al tiempo de avanzar hacia un uso sostenible de los acuíferos que se encuentran sobreexplotados, rehabilitar la red de agua potable y drenaje con la introducción de tecnologías innovadoras. Se ha pretendido medir, modernizar e innovar el sistema de distribución de agua potable y promover su medición y control a distancia. Se busca lograr una verdadera automatización de la red que garantice su operación y mejore su eficiencia, así como la disminución de fugas. A pesar de estos indudables avances, hace falta atender muchos otros aspectos fundamentales en materia de ecología y sustentabilidad. En este sentido, el PT plantea las siguientes propuestas.

CAMBIO DE ENFOQUE

- Trabajar para que en México se reconozca que la Madre Tierra y todos los seres que la componen tienen los siguientes derechos inherentes: derecho a la vida y a existir; derecho a ser respetada; derecho a la regeneración de su bio-capacidad y continuación de sus ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas; derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, auto-regulados e interrelacionados; derecho al agua como fuente de vida; derecho al aire limpio; derecho a la salud integral; derecho a estar libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos; derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

funcionamiento vital y saludable; derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones causados por las actividades humanas; cada ser tiene el derecho a un lugar y a desempeñar su papel en la Madre Tierra para su funcionamiento armónico; y, todos los seres tienen derecho al bienestar y a vivir libres de tortura o trato cruel por los humanos. Porque el planeta es un reservorio de la vida depredado por el Capitalismo.

PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Elaborar un Plan Nacional de Protección, Mejoramiento y Sustentabilidad Ambiental, con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.
- Incorporar más ampliamente a la población, a las organizaciones sociales y asociaciones civiles en la lucha por la protección, mejoramiento y sustentabilidad del medio ambiente y la calidad de vida, a través de los instrumentos de la democracia participativa y las diversas modalidades de Poder Popular.
- Crear la Defensoría para la Sustentabilidad del Medio Ambiente y la Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para gestionar ante el gobierno con carácter vinculante las acciones pertinentes.
- Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes del medio ambiente.
- Poner en marcha una cruzada nacional por la producción y el consumo sostenible y la cultura ciudadana de responsabilidad ambiental.
- Desarrollar infraestructura y comunidades resilientes, adaptadas y preparadas para enfrentar el riesgo de desastres.
- Lograr una planeación y manejo sustentable de las ciudades, promoviendo esquemas de desarrollo urbano de baja intensidad de carbono con un uso racional de los recursos naturales, particularmente el agua y la energía.
- Implementar políticas de desarrollo orientadas a contener la expansión de la mancha urbana y a rescatar el espacio público, incluyendo la creación de áreas verdes.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

- Fomentar el desarrollo de programas de investigación científica y de formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual orientados a la transición energética, generando capacidades para superar los retos de dicha transición y aprovechar las oportunidades laborales que brindará dicha transición.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- Implementar el Plan Nacional de Empleos y Emprendimientos Verdes, estimulando la innovación y la investigación en biotecnología.
- Informar sobre las causas, consecuencias y soluciones del cambio climático, promoviendo una educación científica con el soporte de una pedagogía efectiva; así como desarrollar habilidades, cambiar actitudes e inspirar al descubrimiento de la ciencia y de la protección ambiental.

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- Transitar de una matriz energética primaria, predominantemente fósil, dependiente económicamente del carbón, del gas y del petróleo, hacia un sistema energético diversificado, asequible, fiable y sostenible, invirtiendo en energías renovables (eólica, solar, geotérmica, maremotriz, biomasa, entre otras), dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético y adoptando tecnologías e infraestructuras de energía no contaminante. Y garantizar su acceso.
- Incentivar los modos de transporte de menor consumo energético, como el transporte ferroviario, por encima del transporte aéreo o por carretera.
- Potenciar la reconversión tecnológica y los sistemas de gestión de la energía en los procesos productivos e industriales y en los medios de transporte.
- Impulsar el reemplazo del parque automotor público e incentivar el uso de vehículos eléctricos, respaldado con la multiplicación de las estaciones de recarga.
- Implementar proyectos comunitarios de generación de energía eléctrica con fuentes renovables basadas en los potenciales disponibles en cada región, brindando capacidades para su instalación, operación, distribución y mantenimiento.
- Encaminar la agenda del sector de hidrocarburos a incrementar muy significativamente la producción de gas natural por razones de soberanía nacional.

SUSTENTABILIDAD

- Elevar la sustentabilidad ambiental incrementando las plantas de tratamiento de aguas residuales y la reutilización de las mismas.
- Gestionar de manera efectiva las áreas marinas protegidas, al igual que sus recursos, y poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.
- Establecer sistemas de zonas protegidas para la pesca, que sean integrales, eficaces y de gestión equitativa, a fin de conservar la diversidad biológica y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- garantizar un futuro sostenible para la industria pesquera.
- Eliminar en lo posible el uso del plástico y organizar actividades de limpieza.
 - Gestionar los bosques de modo sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
 - Alcanzar la meta de una tasa de deforestación neta cero, que pasa por aumentar la superficie de restauración forestal y combatir la deforestación ilegal e irracional.
 - Fomentar la agricultura sustentable y de mayor productividad para limitar la ampliación de la frontera agrícola.

XI. PUEBLOS ORIGINARIOS

La 4T y los Pueblos Originarios

Los pueblos originarios, antes denominados “pueblos indígenas”, constituyen una parte de los sectores sociales más desfavorecidos, como resultado de complejos procesos sociales e históricos que se iniciaron hace más de 500 años, mismos que implicaron un despojo sistemático de sus territorios, la negación de su identidad cultural y el establecimiento de prácticas discriminatorias permanentes hasta el presente. La tenaz resistencia de los pueblos originarios se expresa actualmente en la instauración de un nuevo estado de cosas en lo político y lo territorial, así como nuevos modos de relación institucional entre los Estados y dichos pueblos.

El crecimiento económico del país es altamente dependiente de los recursos naturales y de sus precios internacionales; al mismo tiempo que por las características propias heredadas del sistema neoliberal, existe una débil gobernanza de estos recursos. Por otro lado, la economía basada en el modelo primario exportador ha ocasionado fuertes presiones extractivistas sobre los territorios de los pueblos originarios y ha desencadenado numerosos conflictos socio ambientales.

Durante el neoliberalismo, el campo mexicano, donde habitan mayoritariamente los pueblos originarios, vivió el despojo de tierras y los procesos de privatización, que se incrementaron a partir de la contrarreforma del artículo 27 Constitucional impulsada por Carlos Salinas de Gortari, y que durante los gobiernos panistas presentaron un crecimiento sin precedentes. En este contexto, la población campesina de ejidos, comunidades agrarias y sus pueblos, despojados por la acción del Estado, la voracidad de las empresas, y abandonados a su suerte frente a la



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

violencia de los grupos del crimen organizado, no han contado con recursos para producir. Esta ha sido una de las principales razones para que las y los pobladores originarios, trabajadores del campo, se hayan visto obligados a emigrar, a suspender el cultivo de sus tierras, a convertirse en jornaleros de los nuevos empresarios y, en todos los casos, a ser víctimas de la violencia.

El proceso de despojo y acumulación de tierras ha dejado una estela de pobreza, destrucción y desprotección de quienes a lo largo de nuestra historia han producido los alimentos que consumimos y han mantenido la sustentabilidad de la naturaleza, contribuyendo así mismo a la diversidad cultural de la sociedad. Reivindicar a los más de 15 millones de mexicanos y mexicanas indígenas y casi 2 millones de población afroamericana, es asumir la lucha por las comunidades y pueblos originarios, con la convicción de que sus causas son plenamente justas. Junto con lo anterior, los conocimientos ancestrales, las innovaciones y las prácticas tradicionales de los pueblos originarios para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, así como el desarrollo de las diferentes modalidades colectivas de las economías indígenas, ofrecen una oportunidad valiosa para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo, basado en un cambio estructural centrado en el valor de la igualdad con un enfoque de derechos.

Es necesario rediseñar los equilibrios entre el Estado, la sociedad y el mercado, para construir pactos donde concurren aquellos actores que garanticen acuerdos políticos de largo alcance. Con estas premisas, es indudable que los pueblos originarios deben ser incluidos en tales pactos y que estos deben abrir espacios para avanzar de modo más rápido y firme en la construcción de sus modalidades de desarrollo, articulados con el desarrollo del país en su conjunto. En este sentido, uno de los principales desafíos en esta materia es la integración de los derechos de los pueblos indígenas en un nuevo modelo de gobernanza de los recursos naturales.

En la 4T han estado presentes los pueblos originarios en un plano testimonial y simbólico. El 1 de diciembre de 2018, en la ceremonia de entrega del “Bastón de Mando” al presidente López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México, un grupo en representación de los diversos pueblos originarios y afroamericanos, invistieron al Presidente como símbolo de respeto, legitimidad y autoridad. Pero también han estado presentes en las políticas gubernamentales, destacando el “Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas del Gobierno de México”, el “Programa de Apoyo a la Educación Indígena” y el “Plan de Justicia del Pueblo Yaqui”. Desde luego, han sido las primeras acciones de la 4T con estos pueblos y comunidades, en un sentido totalmente opuesto al que prevaleció durante el neoliberalismo.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Respondiendo a la demanda histórica de los pueblos originarios, a fin de garantizar su libre determinación y autonomía, desarrollo e inclusión social, el año 2019 el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación. Sin embargo, la deuda histórica persiste y falta mucho por hacer, por ello, escuchando las demandas más sentidas de los pueblos originarios, planteamos lo siguiente.

Propuestas

- Impulsar el pleno reconocimiento de México como un país multicultural en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Luchar porque sean reconocidos los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas, que firmaron el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, para reconocer sus derechos y demandas en materia de justicia e igualdad.
- Hacer realidad la reforma a la Ley Agraria, para incorporar la protección de las tierras de comunidades y pueblos originarios y afroamericanos, en congruencia con el contenido del informe de la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2018, de conformidad con el artículo 2º constitucional.
- Crear la Secretaría de Estado de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes.
- Establecer un sistema educativo que garantice el acceso a la educación a todas las personas de los pueblos originarios en todos los niveles, que imparta clases en sus propios idiomas, acorde con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. La educación debe tener como base el fortalecimiento cultural de nuestros pueblos, por lo que se tendría que promover la enseñanza de nuestras lenguas originarias y revitalizar las que están en riesgo de desaparecer.
- Aprobar la Iniciativa de Ley para los Pueblos Originarios presentada por el INPI, resultado de un amplio proceso de diálogo y consulta, a fin de armonizar nuestra norma constitucional a los estándares internacionales en la materia. Esta ley transformaría las actuales estructuras normativas e institucionales del Estado mexicano para atender y resolver los graves problemas de marginación, pobreza, exclusión, racismo y discriminación que padecen dichos pueblos.
- Garantizar el acceso efectivo de los pueblos originarios y afrodescendientes a la salud, educación, alimentación y vivienda.
- Apoyar el reconocimiento de sistemas normativos indígenas, en coordinación con el sistema jurídico nacional, para garantizar el acceso a la justicia, formas de gobierno, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos, y que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades del Estado.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

La propuesta del Partido del Trabajo para nuestro Durango es seguir apoyando y defendiendo a capa y espada el modelo económico que se basa en la economía moral y el humanismo mexicano creado por el mejor Presidente de la historia de México Andrés Manuel López Obrador.

Así como, dar seguimiento y todo el respaldo al Segundo Piso de la Cuarta Transformación que con orgullo encabeza nuestra querida primera mujer Presidenta de México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Cordialmente,

JOSE ISIDRO BERTIN ARIAS MEDRANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
DE DURANGO.